



Decreto Alcaldicio N° 4868/2023

EL QUISCO, 22/12/2023

MAT.: Aprueba PLAN DE COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, AÑO 2023 - 2026 , que indica.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. D.A. N°1628 de fecha 29.06.2021, mediante el cual asume funciones como Alcalde Titular de la I. Municipalidad de El Quisco Don José Jofré Bustos y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; D.E. N°4858/2023, que designa subrogancia del Alcalde;
2. La Resolución N°7 de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón;
3. Oficio Circular, N° 15.700, de 2012 de la Contraloría General de la República, que imparte instrucción en materia de registro de Decreto Alcaldicio;
4. Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
5. Ley N°21364, que Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastre y Adecúa Normas que indica.
6. Oficio N°45 de fecha 16.08.2023, SENAPRED VALPARAÍSO, Plan Reducción del Riesgo de Desastres, Gobierno de Chile;
7. Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres año 2023-2026;
8. Memorando N°829, de fecha 14.12.2023, emitido por el Director de Seguridad Pública;
9. Resolución Alcaldicia estampada mediante plataforma SGDOC, E47294/2023.
10. D.E. 5923, de fecha 20.06.2023, que designa subrogancia que indica.

DECRETO:

- I. **APRUEBESE, “PLAN DE COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AÑO 2023 - 2026”,** cuyo detalle íntegro se inserta a continuación:



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

AÑO 2023 - 2026

El Quisco

Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°: [indique número y
fecha]



Decreto Alcaldicio

N° 4868/2023

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

INDICE

1. Introducción	...3
1.1 Objetivo	...3
2. Marco ley nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres	...3
2.1 Ley N°21.364	...3
2.2 Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres	...4
2.3 Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	...4
3. Vinculo con Otros Planes	...5
3.1 Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	...5
3.2 Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)	...5
3.3 Plan Regulador Comunal	...5
4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)	...6
4.1 Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal	...7
4.2 Ficha Técnica de Identificación de amenazas y Vulnerabilidades	...10
5. Acciones Estratégicas	...20
5.1 Ficha de acción Estratégica	...22
6. Seguimiento del Plan	...57
7. Revisión Periódica del Plan Comunal	...65
8. Actualización del Plan Comunal para la RRD	...66
9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan	...67
10. Supervisión del Plan	...68
11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	...68



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

1. Introducción.

La comuna de El Quisco se constituye el 30 de agosto de 1956, ubicada en la Provincia de San Antonio, V región de Valparaíso con una extensión de 51.80 Km², con una residencia cercana a los 15.955 (*cifra último censo año 2017, con proyección al año 2023 de 18.593 habitantes*), en temporada estival se estima 200.000 personas. La comuna limita al norte con la comuna de Algarrobo, al sur con la comuna de El Tabo, al oriente con la comuna de Casablanca y al poniente con el Océano Pacífico.

La comuna destaca por su diversidad geográfica que la sitúa en permanente riesgo de ocurrencia de algún tipo de emergencia, ya sea de tipo natural o antrópica. Además mantiene el riesgo de afectación de diversas variables.

Los tiempos actuales indican que la mayor cantidad de desastres ocurridos en el país han ocurrido en los últimos años por lo que es altamente necesario contar con más y mejores herramientas que permitan reducir su ocurrencia, mitigar los daños y enfrentarlo de una manera más eficiente.

Para una mejor coordinación, el presente plan busca convertirse en un instrumento centralizado y con lineamientos definidos sobre la reducción del riesgo de desastre, evitando doblegar esfuerzos y orientado las acciones conjuntas hacia objetivos estratégicos que permitan aportar a la política nacional para la reducción del riesgo de desastres.

Este plan fue elaborado con las diferentes unidades municipales a fin a sus expertos y con una importante participación ciudadana.

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecua normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente, A lo anteriormente expuesto, como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

Se constituye un instrumento o marco guía que permita desarrollar una gestión integral del riesgo de desastres, donde se articula la política general con las políticas transversales y sectoriales, en donde se llevan a cabo las acciones de prevención, respuesta y recuperación dentro del marco del

¹ Reglamento en trámite, Artículo N° 73°: El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de iniciativas y medidas tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente.



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

desarrollo sustentable. En tal sentido, los objetivos planteados se articulan en torno a cinco ejes fundamentales: el fortalecimiento de la UGRD, de manera que la reducción de riesgo de desastres sea una prioridad en todo el territorio comunal; el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y alerta temprana, lo que permitirá contar con información de calidad para la oportuna toma de decisiones; el fomento de la cultura de la prevención y autocuidado, porque por experiencia sabemos que una comunidad educada y preparada constituye la mejor herramienta de prevención; la reducción de los factores subyacentes del riesgo, de manera que tengamos una adecuada planificación territorial que tome en consideración los riesgos presentes; y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante las emergencias, lo que implica una mejor coordinación.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, con relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.

Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.

Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.

Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el subcapítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto 14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.3. Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

Comprender los distintos riesgos presentes en la Comuna de El Quisco generados por las amenazas naturales, antrópicas y las vulnerabilidades existentes. Por lo tanto, si queremos evaluar los diferentes riesgos, primero debemos conocer y entender cuáles son las amenazas y vulnerabilidad presentes en la Comuna.

La Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres (UGRD), realizó una metodología participativa con la comunidad para la identificación de percepción de inseguridad de sus habitantes, con una participación de 160 personas aproximadamente con los siguientes resultados:



Ante estos resultados es importante que a nivel comunal los incendios estructurales, son el principal foco de inseguridad de la comuna, considerando el material ligero con el que están construidas gran parte de las viviendas en la comuna, el crecimiento exponencial irregular de las construcciones. Según antecedentes de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres en los últimos tres años (2020-2023) se han presentado 20 incendios estructurales en la comuna, las principales causas son la mala manipulación de artefactos inflamables e instalaciones irregulares.

Es importante además mencionar que como hallazgo de este proceso participativo, en 7 de los 8 sectores en los que trabajamos, mencionan los grandes daños que desencadenan las lluvias en la comuna, dejando anegamientos de casas, cortes de calles y variadas afectaciones extras, es por este motivo que se incorpora en el desarrollo de este proceso, la variable hidrometeorológica.



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 7 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

Con información de fuentes de información de gestión de riesgo de desastres (SENAPRED, CONAF, VISOR CHILE PREPARADO, etc.), se reconoce que La Comuna de El Quisco presenta diferentes vulnerabilidades tanto Naturales, antrópicas, Ordenamiento Territorial, Gobernanza, Cambio Climático y Recursos Naturales, Condiciones Socioeconómicas y Demográficas, etc. En diferentes niveles definidos como alto, medio, bajo, mínimo.

Las amenazas, vulnerabilidades y exposición que mantiene la comuna son identificadas, realizando un plan de trabajo para la mitigación y prevención de estas.





	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 8 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.
Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione alternativa)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ² (seleccione alternativa)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ³ (seleccione alternativa)	IMPLEMENTA/ DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione alternativa)
TSUNAMI	☒ Entre 1% y el 25% de la población	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No
	☐ Entre 26% y el 50% de la población	☒ No	☒ Si ☐ No	☒ Si ☐ No
	☐ Entre 51% y el 75% de la población	☐ Si ☒ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No
	☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No
	☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No
REMOCIÓN EN MASA	☒ Entre 1% y el 25% de la población	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No
	☐ Entre 26% y el 50% de la población	☒ Si ☐ No	☒ Si ☐ No	☒ Si ☐ No
	☐ Entre 51% y el 75% de la población	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No
	☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No
	☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No

² (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

³ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco		FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
	Fecha: 01-07-2023 Página 9 de 70		

MATERIALES PELIGROSO	☒ Entre 1% y el 25% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☒ Si ☐ No ☐ No	☐ Si ☒ No ☐ No	☐ Si ☒ No ☐ No
INCENDIOS FORESTALES	☐ Entre 1% y el 25% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☐ Si ☐ No ☐ No	☐ Si ☐ No ☐ No	☐ Si ☐ No ☐ No
INCENDIOS ESTRUCTURALES	☐ Entre 1% y el 25% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☒ Entre el 76% y el 100% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☒ Si ☐ No ☐ No	☐ Si ☒ No ☐ No	☐ Si ☒ No ☐ No
MAREJADAS	☒ Entre 1% y el 25% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☐ Si ☒ No ☐ No	☐ Si ☒ No ☐ No	☐ Si ☒ No ☐ No



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 10 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

AMENAZA METEOROLÓGICA	☐ Entre 1% y el 25% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☒ Entre el 76% y el 100% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☒ ☐ No ☐ No	☐ ☒ No ☐ No	☐ ☒ No ☐ No
-----------------------	--	---	---	---



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 11 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

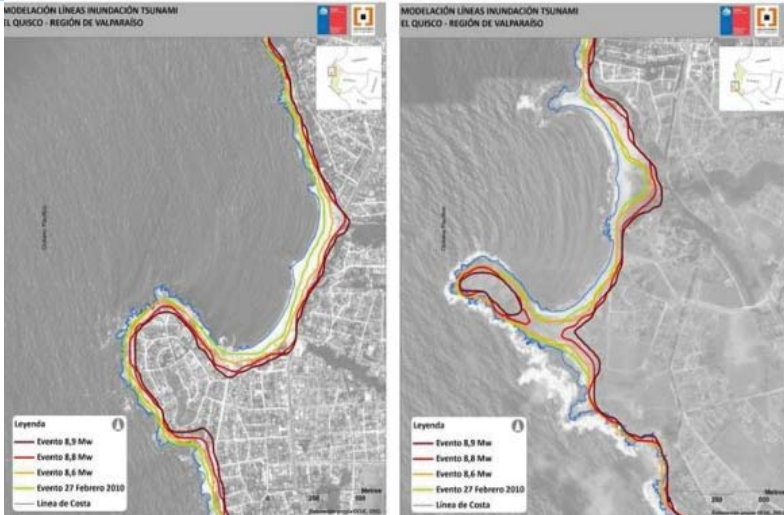
4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 1	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza	☒ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Se reconoce un riesgo asociado a la inundación por Tsunami en la zona costera de la Comuna de El Quisco, sin embargo no se han encontrado, a la fecha, registro de daños en los dos últimos Tsunami que han afectado a la comuna (2010, 2011 Y 2015).
3. Localidades, sector, área, expuesta	Borde costero de la Comuna de El Quisco, con mayor exposición playas las Ágatas ubicada en isla negra, Playa las Conchitas y playa Los Corsarios ubicada en la zona centro de la comuna y sector El Diamante Azul en sector norte.
4. Población estimada expuesta	-3.000 personas borde de costero -200.000 personas en periodo estival
5. Infraestructura crítica expuesta	-Cecof Isla negra. -2° Compañía de bomberos de Isla Negra
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☒ Sí ☐ No ☐ No -Sector costero de Isla Negra, categoría Zona Típica. Tipología, entorno y monumento histórico. -Quebrada de Córdova, categoría Santuarios de la Naturaleza. tipología Flora y Vegetación -Esteros El Totoral y Del Rosario de Córdoba, con sus afluentes, y las quebradas que desembocan en el borde litoral: Petra, El Batro, Pinomar, Punta de Tralca, El Cardonal, Manquehua y Fernando del Solar. -Se registran 6 humedales en el estero de Córdoba y El Totoral, y pequeñas superficies de acumulación de agua distribuidas en el borde litoral de Punta de Tralca y en torno a la Quebrada El Membrillo. -El Quisco se reconoce en el sector de Punta de Tralca un sector que por sus características geológicas posee valores: paisajístico, geológico, mineralógico, paleontológico, petrológico, geomorfológico, y arqueológico.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas. ☐ Sí ☒ No
8. Mapa o imagen.	



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 12 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

		
9.Fuente Información	de	-ESTUDIO FUNDADO DE RIESGOS COMUNA DE EL QUISCO, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS –DESE OBSERVATORIO DE CIUDADES UC -PLADECO (PLAN DE DESARROLLO COMUNAL)2023-2028 -ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE EL QUISCO, MARZO 2022 -Visor Chile Preparado SENAPRED..

N° 2	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Amenaza hidrometeorológica Las condiciones y fenómenos hidrometeorológicos son eventos que ocurren por sí solo los que generan alteraciones en el clima habitual, los más comunes son la lluvia o el viento, existiendo otros con menos frecuencia como, los temporales, heladas, sequías, aluviones y trombas marinas que son más probables en ciertas zonas geográficas de la comuna
3. Localidades, sector, área, expuesta	Comuna El Quisco.
4. Población estimada expuesta	15.955 total estimado de población comunal.
5.Infraestructura crítica expuesta	- Posta Rural El Totoral. - Cecosf Isla negra. - Cefam El Quisco. - Sub-Comisaría de Carabineros de El Quisco. -ESVAL. -Carretera F950, F90, F986, G94F. -1° Compañía de bomberos de El Quisco. - 2° Compañía de bomberos de Isla Negra. -Colegio El Quisco.

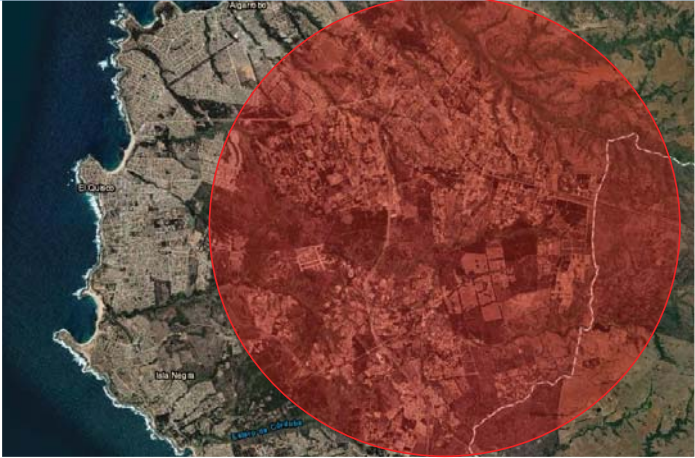


	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 13 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	-Escuela Poeta Neruda de Isla Negra. -Liceo Clara Solovera. -Escuela Particular San Miguel Arcángel. -Escuela de Lenguaje Nayel. -Colegio El Alba. -Colegio Alemán Amadeus. -Escuela de lenguaje Jardín de mar. -Escuela de lenguaje Rayun. -Jardín Infantil Mi Osito. -Municipalidad El Quisco. -Complejo deportivo municipal. -Jardín Infantil "Poetas De Huallilemu" -Jardín Infantil Villa Las Marinas. -Jardín Infantil "Ceci Los Isleñitos" -Jardín Infantil "Nuestra Señora De Las Mercedes"
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☒ Sí ☐ No -Sector costero de Isla Negra, categoría Zona Típica. Tipología, entorno y monumento histórico. -Quebrada de Córdova, categoría Santuarios de la Naturaleza. tipología Flora y Vegetación -Esteros El Totoral y Del Rosario de Córdoba, con sus afluentes, y las quebradas que desembocan en el borde litoral: Petra, El Batro, Pinomar, Punta de Tralca, El Cardonal, Manquehua y Fernando del Solar. -Se registran 6 humedales en el estero de Córdova y El Totoral, y pequeñas superficies de acumulación de agua distribuidas en el borde litoral de Punta de Tralca y en torno a la Quebrada El Membrillo. -El Quisco se reconoce en el sector de Punta de Tralca un sector que por sus características geológicas posee valores: paisajístico, geológico, mineralógico, paleontológico, petrológico, geomorfológico, y arqueológico.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas. ☒ Sí ☐ No Puntos críticos programa invierno
8. Mapa o imagen.	



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 14 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

		
9. Fuente de Información	de	Estudio fundado de riesgos comunal de El Quisco, pontificia universidad católica de Chile, facultad de arquitectura, diseño y estudios urbanos dirección de extensión de servicios externos- dese observatorio de ciudades UC -PLADECO 2023-2028 Actualización plan regulador comunal de El Quisco, marzo 2022 -https://senapred.cl/puntos-criticos-programa-invierno/ -Visor Chile Preparado SENAPRED. -Visor de Riesgos SERNAGEOMIN https://portalgeomin.sernageomin.cl/

N° 3	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Movimiento o desplazamiento de masa causado por aluvión, fuerza fluvial, movimiento sísmico, etc.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	No se mantienen datos de afectación de la amenaza históricamente.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Estos sectores corresponden a los taludes ubicados en los caminos Costanera Norte y Avenida Isidoro Dubournais, ubicada esta última frente a la playa norte de El Quisco; y las quebradas de la comuna, especialmente las quebradas El Batro, Pinomar y El Totoral. Estas quebradas presentan los principales riesgos por efectos de remoción en masa para la población.
4. Población estimada expuesta	La población bajo amenaza de remoción en masa alcanza a 94 personas de las cuales, 73 habitantes tienen un nivel alto de riesgo
5. Infraestructura crítica expuesta	-Posta rural El Totoral -Escuela El Totoral. -Escuela poeta Neruda de Isla Negra.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☒ Sí ☐ No ☐ No -Sector costero de Isla Negra, categoría Zona Típica. tipología, entorno y



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 15 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	monumento histórico. -Quebrada de Córdoba, categoría Santuarios de la Naturaleza. tipología Flora y Vegetación esteros El Totoral y Del Rosario de Córdoba, con sus afluentes, y las quebradas que desembocan en el borde litoral: Petra, El Batro, Pinomar, Punta de Tralca, El Cardonal, Manquehua y Fernando del Solar. -Se registran 6 humedales en el estero de Córdoba y El Totoral, y pequeñas superficies de acumulación de agua distribuidas en el borde litoral de Punta de Tralca y en torno a la Quebrada El Membrillo. -El Quisco se reconoce en el sector de Punta de Tralca un sector que por sus características geológicas posee valores: paisajístico, geológico, mineralógico, paleontológico, petrológico, geomorfológico, y arqueológico.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas. ☒ Sí ☐ No
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]	
	
9.Fuente Información	de -ESTUDIO FUNDADO DE RIESGOS COMUNA DE EL QUISCO, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS –DESE OBSERVATORIO DE CIUDADES UC -PLADECO (PLAN DE DESARROLLO COMUNAL)2023-2028 -ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE EL QUISCO, MARZO 2022-https://senapred.cl/puntos-críticos-programa-invierno/ -Visor Chile Preparado SENAPRED. -Visor de Riesgos SERNAGEOMIN https://portalgeom.in.sernageomin.cl/

N° 4	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
------	--

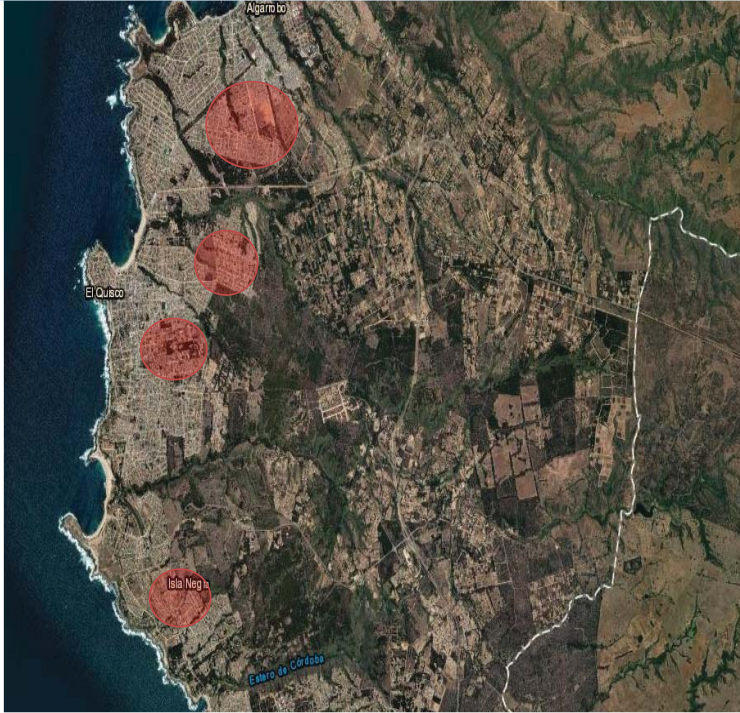


	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 16 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
	Acumulación de materiales peligrosos
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	-No se mantienen datos de afectación de la amenaza históricamente.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Distintas zonas de la comuna por distribuidoras de gas, bencineras, establecimientos educacionales con bombonas de gas, etc.
4. Población estimada expuesta	-2500 personas aproximadamente.
5. Infraestructura crítica expuesta	-Sector Isla Negra Bencinera PETROBRAS. -Sector Quisco Sur Bencinera COPEC. -Sector Quisco centro distribuidoras de gas. -Sector Norte centro distribuidoras de gas. -Colegio El Quisco. -Escuela Poeta Neruda de Isla Negra. -Liceo Clara Solovera. -Escuela Particular San Miguel Arcángel. -Colegio El Alba. -Jardín Infantil "Poetas De Huallilemu" -Jardín Infantil Villa Las Marinas. -Jardín Infantil "Ceci Los Isleños" -Jardín Infantil "Nuestra Señora De Las Mercedes"
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☐ Sí ☒ No ☐ No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas. ☐ Sí ☒ No ☐ No
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]	



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 17 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

		
9.Fuente de Información	de	-ESTUDIO FUNDADO DE RIESGOS COMUNA DE EL QUISCO, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS –DESE OBSERVATORIO DE CIUDADES UC -PLADECO (PLAN DE DESARROLLO COMUNAL)2023-2028 -ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE EL QUISCO, MARZO 2022 -Visor Chile Preparado SENAPRED.

N° 5	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Se mantienen cifras de incendios estructurales teniendo el año 2021 con 21 siniestros y el año 2022 con 16 siniestros. Con un aproximado de 25 personas damnificadas al año.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Comuna El Quisco
4. Población estimada expuesta	15.955 personas, población total de la comuna.
5.Infraestructura crítica expuesta	- Posta Rural El Totoral. - Cecosf Isla negra. - Cefam El Quisco. - Sub-Comisaría de Carabineros de El Quisco. -ESVAL. -Carretera F950, F90, F986, G94F. -1° Compañía de bomberos de El Quisco.



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 18 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	- 2° Compañía de bomberos de Isla Negra. -Colegio El Quisco. -Escuela Poeta Neruda de Isla Negra. -Liceo Clara Solovera. -Escuela Particular San Miguel Arcángel. -Escuela de Lenguaje Nayel. -Colegio El Alba. -Colegio Alemán Amadeus. -Escuela de lenguaje jardín de mar. -Escuela de lenguaje Rayun. -Jardín Infantil Mi Osito. -Municipalidad El Quisco. -Complejo deportivo municipal. -Jardín Infantil “Poetas De Huallilemu” -Jardín Infantil Villa Las Marinas. -Jardín Infantil “Ceci Los Isleños” -Jardín Infantil “Nuestra Señora De Las Mercedes”
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☒ Sí ☐ No ☐ No -Sector costero de Isla Negra, categoría Zona Típica. Tipología, entorno y monumento histórico. -Quebrada de Córdova, categoría Santuarios de la Naturaleza. tipología Flora y Vegetación -Esteros El Totoral y Del Rosario de Córdoba, con sus afluentes, y las quebradas que desembocan en el borde litoral: Petra, El Batro, Pinomar, Punta de Tralca, El Cardonal, Manquehua y Fernando del Solar. -Se registran 6 humedales en el estero de Córdoba y El Totoral, y pequeñas superficies de acumulación de agua distribuidas en el borde litoral de Punta de Tralca y en torno a la Quebrada El Membrillo. -El Quisco se reconoce en el sector de Punta de Tralca un sector que por sus características geológicas posee valores: paisajístico, geológico, mineralógico, paleontológico, petrológico, geomorfológico, y arqueológico.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas. ☐ Sí ☒ No ☐ No
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]	



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 19 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	
9. Fuente de Información	de -ESTUDIO FUNDADO DE RIESGOS COMUNA DE EL QUISCO, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS -DESE OBSERVATORIO DE CIUDADES UC -PLADECO (PLAN DE DESARROLLO COMUNAL)2023-2028 -ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE EL QUISCO, MARZO 2022 -Visor Chile Preparado SENAPRED.

N° 6	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	En los años 2015,2017 y 2019 ocurren incendios forestales en zona rural El Totoral
3. Localidades, sector, área, expuesta	Comuna El Quisco.
4. Población estimada expuesta	1.700 personas aproximadas
5. Infraestructura crítica expuesta	-Posta rural El Totoral -Escuela El Totoral.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☒ Sí ☐ No ☐ No En la comuna el bosque nativo (752 hectáreas de acuerdo con el Catastro de Bosque Nativo CONAF; 2010) se distribuye principalmente en superficies de quebradas, las que se presentan estrechas y encajonadas, lo que permite mantener ahí la humedad



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 20 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	costera y albergar especies hidrófilas. -Sector costero de Isla Negra, categoría Zona Típica. Tipología, entorno y monumento histórico. -Quebrada de Córdova, categoría Santuarios de la Naturaleza. tipología Flora y Vegetación -Esteros El Totoral y Del Rosario de Córdoba, con sus afluentes, y las quebradas que desembocan en el borde litoral: Petra, El Batro, Pinomar, Punta de Tralca, El Cardonal, Manquehua y Fernando del Solar. -Se registran 6 humedales en el estero de Córdoba y El Totoral, y pequeñas superficies de acumulación de agua distribuidas en el borde litoral de Punta de Tralca y en torno a la Quebrada El Membrillo. -El Quisco se reconoce en el sector de Punta de Tralca un sector que por sus características geológicas posee valores: paisajístico, geológico, mineralógico, paleontológico, petrológico, geomorfológico, y arqueológico.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas. ☐ Sí ☒ No ☐ No
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]	
 SIMBOLOGÍA  Pastizal  Plantación de Eucaliptus  Matorral  Límite Comunal  Red Vial	
9.Fuente Información	de -ESTUDIO FUNDADO DE RIESGOS COMUNA DE EL QUISCO, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS –DESE OBSERVATORIO DE CIUDADES UC -PLADECO (PLAN DE DESARROLLO COMUNAL)2023-2028 -ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE EL QUISCO, MARZO 2022 -Visor Chile Preparado SENAPRED. -DETERMINACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE FRENTE A INCENDIOS FORESTALES EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO - DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES - CONAF

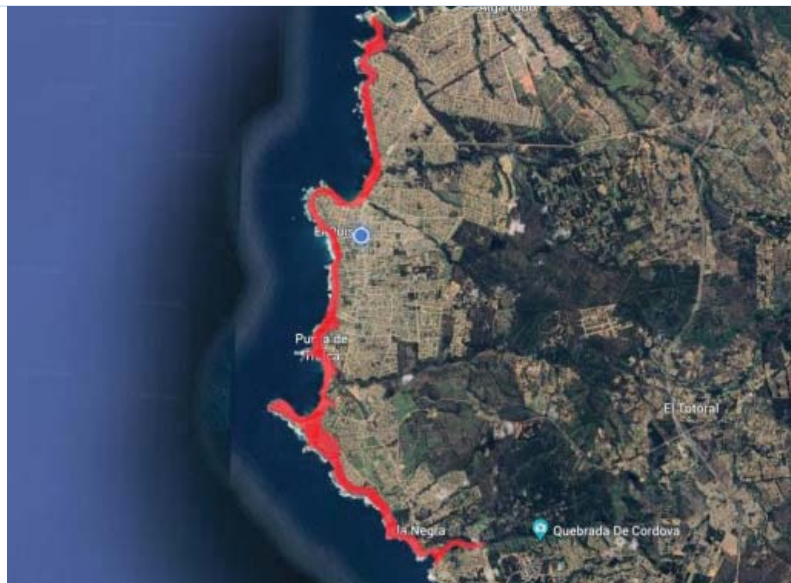


	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 21 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

N° 7	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES	
1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza	
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Gran cantidad de eventos anuales	
3. Localidades, sector, área, expuesta	Borde costero de la Comuna de El Quisco, con mayor exposición playas las Ágatas ubicada en isla negra, Playa las Conchitas y playa Los Corsarios ubicada en la zona centro de la comuna y sector El Diamante Azul en sector norte.	
4. Población estimada expuesta	-3.000 personas. -200.000 personas en periodo estival	
5. Infraestructura crítica expuesta	Sin infraestructura crítica expuesta.	
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☒ Sí ☐ No ☐ No -Sector costero de Isla Negra, categoría Zona Típica. Tipología, entorno y monumento histórico. -Quebrada de Córdova, categoría Santuarios de la Naturaleza. tipología Flora y Vegetación -Esteros El Totoral y Del Rosario de Córdoba, con sus afluentes, y las quebradas que desembocan en el borde litoral: Petra, El Batro, Pinomar, Punta de Tralca, El Cardonal, Manquehua y Fernando del Solar. -Se registran 6 humedales en el estero de Córdova y El Totoral, y pequeñas superficies de acumulación de agua distribuidas en el borde litoral de Punta de Tralca y en torno a la Quebrada El Membrillo. -El Quisco se reconoce en el sector de Punta de Tralca un sector que por sus características geológicas posee valores: paisajístico, geológico, mineralógico, paleontológico, petrológico, geomorfológico, y arqueológico.	
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas. ☐ Sí ☒ No ☐ No	
8. Mapa o imagen.		



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 22 de 70
	Fecha: 01-07-2023	



9.Fuente Información	de	-ESTUDIO FUNDADO DE RIESGOS COMUNA DE EL QUISCO, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS –DESE OBSERVATORIO DE CIUDADES UC -PLADECO (PLAN DE DESARROLLO COMUNAL)2023-2028 -ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE EL QUISCO, MARZO 2022 - https://senapred.cl/puntos-criticos-programa-invierno/ -Visor Chile Preparado SENAPRED.
-------------------------	----	--

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 23 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

A continuación se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

5.1. Ficha de Acción Estratégica

Nº 1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Fortalecer la gobernanza y la institucionalidad respecto a la gestión del riesgo de desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Potenciar el área de prevención de riesgos comunal
3. Acción Estratégica	Diseñar un programa municipal que se enfoque en la prevención comunal.
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Crear un programa que trabaje la prevención de manera transversal, que interrelacione las unidades ya existentes en la dirección. El equipo se compondría por una coordinación profesional de las ciencias sociales, quien estaría a cargo de la ejecución del programa, del trabajo con las diversas comunidades (territorial, institucionales, etc.), encargada del seguimiento de los diferentes planes de la dirección y un profesional de las áreas de construcción, arquitectura, etc. quien pueda realizar los estudios necesarios como: Análisis de focos de colapso vial anual ante variables hidrometeorológicas, revisión y sugerencias de estructuras críticas de la comuna. Además de ser un área que desarrolle proyectos para poder llevar a cabo las necesidades identificadas.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Una cobertura real multidisciplinaria de la prevención y gestión del riesgo en la comuna. Transversalizar la prevención, a nivel municipal y comunal Modernizar la gestión realizada Desarrollo de mesas locales por tipo de amenaza. Levantamientos y registros de información necesarios.
7. Medio de Verificación	Programa y planificación anual con acciones a realizar.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☐ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Hidro-meteorológica
9. Cobertura/Público Objetivo	Con la aplicación de esta nueva estructuración el impacto será comunal, tanto para la comunidad vecinos/as, como para la comunidad funcionaria
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: Agosto 2023
	Fecha de término: Diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 24 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

11. Responsable(s)	Unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	DAF Administración Concejo comunal	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado 30.000.000	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. Si la opción es sí, indique aquí a cuál acción estratégica del Plan RRD está vinculado	☐ Sí ☒ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. Se recomienda que el municipio disponga, en su orgánica, de una dependencia de gestión del riesgo de desastres, que considere coordinación con los encargados comunales de protección civil y de emergencias. Al respecto, se sugiere realizar las gestiones para que dicha dependencia opere adecuadamente (recursos asociados)	☐ Sí ☒ No ☐ No

N° 2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Fortalecer la gobernanza y la institucionalidad respecto a la gestión del riesgo de desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Modernizar la unidad de gestión del riesgo de desastres, en concordancia con la información de la dirección.
3. Acción Estratégica	Consolidar la información geoespacial de la comuna Generar informes de estadísticas de eventos destructivos en la Comuna.
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Creación de planilla estadística de indicadores de emergencias comunales Elaboración de cartografías SIG con toda la información necesaria de los riesgos comunales, avances y desafíos. (señaléticas, calles, luminarias, demarcación, demarcación fotoluminiscente, vías de evacuación, puntos de



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 25 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	<i>encuentro, puntos críticos, etc....)</i> <i>Evaluación sistemática de revisión y mantención de implementos de emergencias comunales (altavoces, generadores, etc....)</i> <i>Implementación de planificación grupal del que hacer del equipo.</i>	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Flujos de información ágiles, disponible y operativas	
7. Medio de Verificación	Planilla y sig. actualizada y disponible	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Hidro- meteorológica	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal, se trabajará la información de toda la comuna	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	Agosto 2023
	Fecha de término:	Diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Seguridad pública SECPLA Tránsito Medio ambiente DIDECO	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
No requiere financiamiento adicional		
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la	Está vinculado con alguna acción estratégica	☒ Sí ☐ No



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 26 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

RRD	del Plan Regional RRD.	
	Consolidar la información geoespacial de la comuna. Generar informes de estadísticas de eventos destructivos en la Comuna.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No

N° 3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Fortalecer la gobernanza y la institucionalidad respecto a la gestión del riesgo de desastres.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Conocer el real crecimiento y estado de las viviendas irregulares en la comuna	
3. Acción Estratégica	Implementar un programa municipal de regularización urbana	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se gestionará con el equipo de fiscalización municipal, desarrollar un levantamiento sectorial de cada lugar de la comuna, para identificar las viviendas irregulares y el estado de estas.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Un levantamiento de información actualizado y digitalizado, respecto a las viviendas y construcciones de la comuna.	
7. Medio de Verificación	catastro; registro de visitas, archivo de cada casa identificada.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Hidro-meteorológica. Con la aplicación de esta reestructuración del equipo el impacto será comunal, tanto para la comunidad vecinos/as, como para la comunidad funcionaria	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	Enero 2024
	Fecha de término:	Diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	DOM DAF	



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 27 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	Administración Concejo comunal
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) \$50.000.000	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ <i>La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.</i> ☒ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i>
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. ☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i>
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. ☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i> ☐ <i>No</i> El punto 1.3.3 define un riesgo alto, la regularización respecto al permiso de edificación otorgado por la DOM.

Nº 4	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Comunicación en la gestión del riesgo de desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Generar una instancia de comunicación eficiente entre los vecino/as del sector del total
3. Acción Estratégica	Adquirir un tablero grande informativo para el espacio común del sector.
4. Tipo de Acción	Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Adquirir y ocupar de manera permanente la instancia de comunicación a través de un gran tablero informativo
6. Resultado(s) Esperado(s)	Sector lenguaje común y preventivo
7. Medio de Verificación	Instalación vía pública
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ <i>Tsunami</i> ☐ <i>Sismo</i> ☐ <i>Remoción en Masa</i> ☐ <i>Volcánica</i> ☐ <i>Inundación</i> ☐ <i>Materiales Peligrosos</i> ☐ <i>Incendios Estructurales</i> ☐ <i>Incendios Forestales</i> ☐ <i>Marejadas</i> ☒ <i>Otra Amenaza</i> ☐ <i>Otra Amenaza</i>
9. Cobertura/Público Objetivo	Hidro- meteorológica
	Con la aplicación de esta reestructuración del equipo el impacto será comunal, tanto para la comunidad vecinos/as, como para la comunidad funcionaria.



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 28 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	Enero 2025
	Fecha de término:	Diciembre 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: mediano ☐ <i>Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)</i> ☒ <i>Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)</i> ☐ <i>Acción de Largo Plazo (5 o más años)</i>	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	SECPLA DAF Administración Concejo comunal	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i> \$400.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ <i>La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.</i> ☒ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i>	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ <i>Sí</i> ☐ <i>No</i>
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i> ☐ <i>No</i>
	Fecha de término:	diciembre 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ <i>Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)</i> ☐ <i>Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)</i> ☐ <i>Acción de Largo Plazo (5 o más años)</i>	

Nº 5	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Fortalecer la gobernanza y la institucionalidad respecto a la gestión del riesgo de desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Articular a los agentes claves tanto institucionales como particulares, respecto a cada evento que pueda afectar según cada sector de la comuna.



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 29 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

3. Acción Estratégica	Instalar mesas de trabajo intersectoriales, con instituciones públicas y privadas, por amenaza presente en la comuna	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se desarrollarán diferentes mesas, según la amenaza a trabajar, con agentes claves del territorio y relacionados a la temática a trabajar, con el fin de ir tomando medidas de acción para ejercer la prevención. (Poniendo énfasis en las variables estacionales, invierno y verano)	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Disminuir los factores de riesgo en la comuna respecto a las situaciones cotidianas por cada amenaza.	
7. Medio de Verificación	Acta de reunión con acuerdos y foto de cada reunión realizada.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Hidro- meteorológica	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	Octubre 2023
	Fecha de término:	diciembre 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública SECPLA DOM LITORAL ESVAL BOMBEROS CONAF ARMADA ORGANIZACIONES (Pescadores, organizaciones de protección civil, etc.)	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
No requiere financiamiento adicional	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL: NO REQUIERE FINANCIAMIENTO EXTRA	



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 30 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. Mesas de trabajo preventivas con actores público-privados para temporada invierno y verano para incendios forestales.	☒ Sí ☐ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. Punto 4.3.1 Se recomienda que el municipio propicia instancias periódicas de trabajo con el sector privado, a través de mesas públicas- privadas, en las que se aborden temas de interés conjunto en reducción de riesgos de desastres.	☒ Sí ☐ No

N° 6	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Planificar e invertir en la RRD
2. Objetivo Estratégico Comunal	Preparar a nivel sectorial el acceso a lo necesario en caso de una emergencia comunal.
3. Acción Estratégica	Equipar los 8 sectores de la comuna con lo necesario para un albergue de primera respuesta.
4. Tipo de Acción	No estructural.
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se realizará una compra de todos los utensilios básicos necesarios para mantener un albergue de primera respuesta. Estos son los siguientes: Caja con equipamiento básico kits de primeros auxilios kits solares, inversor y paneles solares Radios Alimentación de campaña (MRD) Modernización sistema de agua potable tótem solar para carga de celulares Focos solares Container bodega (1)
6. Resultado(s) Esperado(s)	Cobertura comunal en caso de catástrofe y emergencia de gran impacto. 8 sectores equipados para un evento.
7. Medio de Verificación	Kits de emergencia instalados en cada sede de albergue de primera respuesta.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 31 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	☐ Incendios Estructurales ☒ ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza	
	Meteorológica	
9. Cobertura/Público Objetivo	Sedes comunitarias: 1-Los Pingüinos Quisco norte 2-Padre Alvear Quisco alto 3-Cerrillos Quisco sur 4-Sede Mirador Quisco centro 5-Sede las Higueras (Isla negra) 6-Sede aguas claras (Punta de tralca) 7-Sede club deportivo El Totoral 8-Sede las marinas Quisco alto.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2025
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ (1 Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública DAF Administración Concejo comunal	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento 44.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☒ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☐ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No ☐ No



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 32 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

Nº 7	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Planificar e invertir en la RRD	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Preparar de manera eficiente a la comuna, de manera vial para catástrofe	
3. Acción Estratégica	Equipar a la comuna, para identificar vías de evacuación y puntos de encuentro equipados	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Adquirir los siguientes elementos, para una clara evacuación ante catástrofe: Focos solares Tachas luz solar Pintura vial fotoluminiscente Kits solares tótem luminarias señaléticas	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Cobertura comunal en caso de catástrofe y emergencia de gran impacto.	
7. Medio de Verificación	Artículos de emergencias instalados en los 8 sectores de la comuna	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Meteorológica.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☐ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☒ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública DAF Administración Concejo comunal	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial	



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 33 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

72.000.000	☒ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☒ <i>La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.</i> ☐ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i>	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ <i>Sí</i> ☐ <i>No</i>
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i>

Nº 8	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Planificar e invertir en la RRD	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Equipar a la comuna con tecnología de alerta preventiva automática de sismos.	
3. Acción Estratégica	Conocer con antelación las posibles catástrofes que puedan existir.	
4. Tipo de Acción	No estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Adquirir equipo de alerta de sismo preventiva.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Cobertura comunal en caso de catástrofe y emergencia de gran impacto.	
7. Medio de Verificación	Equipo instalado	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ <i>Tsunami</i> ☒ <i>Sismo</i> ☐ <i>Remoción en Masa</i> ☐ <i>Volcánica</i> ☐ <i>Inundación</i> ☐ <i>Inundación</i> ☐ <i>Materiales Peligrosos</i> ☐ <i>Incendios Estructurales</i> ☐ <i>Incendios Forestales</i> ☐ <i>Marejadas</i> ☐ <i>Otra Amenaza</i>	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 34 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	Fecha de término:	diciembre 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☐ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☒ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública DAF Administración Concejo comunal	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) 6.000.000	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	FINANCIAMIENTO REGIONAL 12.000.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECOC	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECOC: ☒ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECOC vigente. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECOC. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECOC. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECOC.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☐ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No

Nº 9	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Planificar e invertir en la RRD
2. Objetivo Estratégico Comunal	Adquirir el equipamiento necesario itinerante en caso de catástrofe
3. Acción Estratégica	Generar una compra de carpas multifuncional de alto rendimiento para situaciones de catástrofes, que alberga aproximadamente sobre 20 personas.
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se realizará una compra de tres carpas albergues para los macro sectores de la comuna. los cuales quedarían divididos en caso de terremoto, por los puentes que dividen estos sectores.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Cobertura comunal en caso de catástrofe y emergencia de gran impacto.



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 35 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	1-Sector Quisco norte 2-Sector quisco centro y alto 3-Sector El Totoral, Isla negra, Punta de tralca.	
7. Medio de Verificación	Compra de las carpas	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Meteorológica	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
6. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☐ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ (1 ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública DAF Administración Concejo comunal	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) 21.000.000	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento FINANCIAMIENTO MUNICIPAL: 21.000.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☒ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 36 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADEC.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☐ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No

Nº 10	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Diseño de plan de capacitaciones para la comunidad	
3. Acción Estratégica	Ejecutar a nivel sectorial el plan de capacitaciones	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se realizará una parrilla de procesos de socio educación con las comunidades, en las siguientes temáticas identificadas o solicitadas por la comunidad, en el proceso de participación ciudadana. Incendios, redes húmedas, mantención de grifos, uso de extintores Prevención de accidentes domésticos Primeros auxilios Control de emociones en situaciones riesgosas Sismos y tsunamis Planes de emergencias familiares Cambio climático efecto en lo local	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Comunidad informada y preparada para la RRD	
7. Medio de Verificación	Lista de asistencia, registro fotográfico y planificación de cada jornada.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☐ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Hidrometeorológica Toda la comuna, en los diferentes sectores: Quisco norte Quisco alto Quisco costero Quisco centro alto Quisco sur alto Punta de tralca Isla negra El Totoral	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2024



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 37 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☐ <i>Acción de Corto Plazo</i> (1 a 2 años) ☐ <i>Acción de Mediano Plazo</i> (3 a 4 años) ☒ <i>Acción de Largo Plazo</i> (5 o más años)	
11. Responsable(s)	<i>Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres</i>	
12. Colaboradores)	<i>Dirección de seguridad pública</i> <i>DIDECO</i> <i>Medio ambiente</i> <i>Bomberos</i> <i>CONAF</i> <i>Oficina juventud (voluntariados)</i> <i>Organizaciones de protección civil</i>	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) 6.000.000	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☒ <i>La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.</i> ☐ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i>	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ <i>Sí</i> ☐ <i>No</i>
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i>

Nº II	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Respuesta eficiente y eficaz.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Conformar comités de emergencia sectoriales de prevención del riesgo
3. Acción Estratégica	Desarrollar microzonificaciones Preparar la respuesta vecinal sectorial ante diferentes eventos
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Realizar un trabajo activo y permanente a nivel comunitario, elaborar la microzonificación, comité sectorial de respuesta, plan sectorial de emergencia.
6. Resultado(s) Esperado(s)	8 comité de RRD y planes sectoriales de emergencias: Sectores: Quisco norte Quisco alto



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 38 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	Quisco costero Quisco centro alto Quisco sur alto Punta de tralca Isla negra El Totoral	
7. Medio de Verificación	8 planes de emergencias por cada sector	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza	
	Meteorológica.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública DIDECO	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) No requiere financiamiento adicional	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☒ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 39 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☒ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No

Nº 12	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Articulación con privados de la comuna	
3. Acción Estratégica	Trabajo sistemático con locatarios de materiales peligrosos en la comuna	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Iniciar un proceso de orientación y fiscalización con cada lugar que pueda poner en riesgo a la comunidad (materiales peligrosos)	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Disminuir los factores de riesgo en lugares con materiales peligrosos	
7. Medio de Verificación	Actas de reunión con acuerdos definidos, con locatarios	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
No requiere financiamiento adicional		



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 40 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☐ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No
	Punto 4.3.1 2. Se recomienda el municipio, pueda construir alianzas para acceder al sector privado presente en el territorio y entregar conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres.	

N° 13	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Fomentar una recuperación sostenible.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Desarrollar simulacros de catástrofe por sectores	
3. Acción Estratégica	Preparar la respuesta vecinal sectorial ante diferentes eventos	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Ejecutar 2 simulacros anuales, en todos los sectores de la comuna,	
6. Resultado(s) Esperado(s)	16 simulacros sectoriales al año: Sectores: Quisco norte Quisco alto Quisco costero Quisco centro alto Quisco sur alto Punta de tralca Isla negra El Totoral	
7. Medio de Verificación	Registro audiovisual	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza	



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 41 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	Meteorológica.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública DIDECO	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) No requiere financiamiento adicional	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☒ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No

N° 14	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Resguardar a la comuna, con mecanismos de activación de emergencia eficientes
3. Acción Estratégica	Adquirir equipamiento de alerta comunitaria ante eventos tsunamigénicas
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Adquirir alarmas comunitarias de alerta altoparlantes



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 42 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	<i>megáfonos</i>	
6. Resultado(s) Esperado(s)	<i>Sectores equipados para información rápida y eficiente.</i> <i>Quisco norte</i> <i>Quisco alto</i> <i>Quisco sector costero</i> <i>Quisco centro</i> <i>Quisco sur</i> <i>Punta de tralca</i> <i>Isla negra</i> <i>El Totoral</i>	
7. Medio de Verificación	<i>Registro audiovisual</i>	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas	
	<i>Meteorológica</i>	
9. Cobertura/Público Objetivo	<i>Comunal</i>	
10. Plazo y Temporalidad	<i>Fecha de inicio:</i>	<i>enero 2024</i>
	<i>Fecha de término:</i>	<i>diciembre 2025</i>
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	<i>Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres</i>	
12. Colaboradores)	<i>Dirección de seguridad pública</i> <i>DOM</i>	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) 5.000.000	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADEC	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADEC: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADEC vigente. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADEC.	



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 43 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	☒ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADEC. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADEC.
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. ☐ Sí ☒ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. ☐ Sí ☒ No

Nº 15	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Comprender el riesgo de desastres.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Transitar a una cultura de prevención y auto-aseguramiento	
3. Acción Estratégica	Campaña de prevención a nivel comunal	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollar una campaña importante a nivel comunal, trabajada a nivel territorial, educacional, redes sociales, etc.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Comunidad consciente de los riesgos del territorio y qué hacer ante estos.	
7. Medio de Verificación	Registro audiovisual	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Meteorológica	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 44 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública Unidad de relaciones públicas Dirección de educación Organizaciones de protección civil, jj.vv, etc.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) No requiere financiamiento adicional	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☒ <i>La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.</i> ☐ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i>	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. Campañas de seguridad y/o comunicacionales.	☒ <i>Sí</i> ☐ <i>No</i>
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i>

N° 16	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Comprender el riesgo de desastre.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Transitar a una cultura de prevención y auto-aseguramiento
3. Acción Estratégica	Campaña audiovisual sectorial
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Elaborar en conjunto con el comité de prevención de cada sector 10 cortometrajes, con recomendaciones y advertencias de los riesgos comunales, actuado por los mismos vecinos/as.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Tener un alcance mayor en informar a la comunidad.
7. Medio de Verificación	Registro audiovisual
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ <i>Tsunami</i> ☒ <i>Sismo</i> ☐ <i>Remoción en Masa</i> ☐ <i>Volcánica</i> ☐ <i>Inundación</i> ☐ <i>Inundación</i> ☐ <i>Materiales Peligrosos</i> ☒ <i>Incendios Estructurales</i> ☐ <i>Incendios Estructurales</i>



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 45 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza	
	Meteorológica.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública Unidad de relaciones públicas Departamento de cultura municipal Organizaciones de protección civil, jivv, etc.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
7.000.000		
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☒ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No

N° 17	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Comprender el riesgo de desastre.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Preparar para la respuesta a los adultos mayores de la comuna



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 46 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

3. Acción Estratégica	Adquirir kits de emergencias para 1.000 adultos mayores de la comuna	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se identificará por el registro social de hogares, los 1.000 habitantes adultos mayores de la comuna, que se encuentren dentro del 40% del RSH.	
7. Resultado(s) Esperado(s)	Disminuir los riesgos para la población riesgosa	
6. Medio de Verificación	Acta de entrega de los kits	
7. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza	
	Meteorológica.	
8. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
9. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☒ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública Departamento de social Departamento de adulto mayor	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
27.000.000		
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 47 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADEC.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☐ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No

N° 18	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Comprender el riesgo de desastres.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Preparar para la respuesta ante eventos de incendios	
3. Acción Estratégica	Adquirir extintores para diferentes lugares estratégicos de la comuna	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	En todos los sectores de la comuna instalar y mantener los extintores	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Respuesta eficiente ante la amenaza	
7. Medio de Verificación	Acta de entrega de los extintores	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública DAF DIDECO	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 48 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

Estimado (\$) 12.000.000	☐ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ <i>La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.</i> ☒ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i>	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ <i>Sí</i> ☐ <i>No</i>
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ <i>Sí</i> ☒ ☐ <i>No</i>

N° 19	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Preparar para la respuesta de los representantes de la RRD de cada sector	
3. Acción Estratégica	<i>Capacitaciones CERT</i>	
4. Tipo de Acción	<i>No estructural</i>	
5. Descripción de la Acción Estratégica	<i>Capacitar a 150 personas, representantes de los diferentes sectores de la comuna.</i>	
6. Resultado(s) Esperado(s)	<i>Comunidad preparada para la respuesta</i>	
7. Medio de Verificación	<i>Registro audiovisual, certificación de cada persona</i>	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ <i>Tsunami</i> ☒ <i>Sismo</i> ☒ <i>Remoción en Masa</i> ☐ <i>Volcánica</i> ☐ <i>Inundación</i> ☐ <i>Materiales Peligrosos</i> ☐ <i>Incendios Estructurales</i> ☒ <i>Incendios Forestales</i> ☒ <i>Marejadas</i> ☒ <i>Otra Amenaza</i> ☐ <i>Otra Amenaza</i> <i>Meteorológica</i>	
9. Cobertura/Público Objetivo	<i>Comunal</i>	
10. Plazo y Temporalidad	<i>Fecha de inicio:</i> <i>enero 2024</i> <i>Fecha de término:</i> <i>diciembre 2026</i>	Indique la temporalidad de la acción estratégica:



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 49 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	☐ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública DIDECO
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento 28.500.000
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. ☐ Sí ☐ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. ☐ Sí ☒ No

N° 20	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Fortalecer la gobernanza e institucionalidad.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Realizar evaluación a las estructuras críticas de la comuna
3. Acción Estratégica	Supervisión de cada lugar, con sugerencias a realizar
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollar una evaluación exhaustiva, respecto al funcionamiento de las estructuras críticas, partiendo por los establecimientos educacionales.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Disminuir los riesgos para la población
7. Medio de Verificación	Informe de cada lugar
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Inundación



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 50 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza	
	Meteorológica	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública DOM SECPLA	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) No requiere financiamiento adicional	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☐ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No

N° 21	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Comunicaciones en la gestión del riesgo de desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Desarrollar una aplicación para que la comunidad de El Quisco pueda tener un acceso directo y rápido de información, además de incorporar la



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 51 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	información de la UGRD en la página web municipal	
3. Acción Estratégica	<i>Diseñar información a transmitir para acceso público</i>	
4. Tipo de Acción	<i>No estructural</i>	
5. Descripción de la Acción Estratégica	<i>Acceso para la comunidad, de información relevante de cómo actuar ante catástrofes comunales y programación para la comunidad</i>	
6. Resultado(s) Esperado(s)	<i>Comunidad informada</i>	
7. Medio de Verificación	Documentación y Registro audiovisual	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Meteorológica.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública RRPP	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) No requiere financiamiento adicional	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 52 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADEC0.	
15. Plan Regional para la RRD	☒ Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☐ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	☐ Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No

N° 22	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Fortalecer la gobernanza y la institucionalidad respecto a la gestión del riesgo de desastres.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Trabajos preventivos con comunidades con discapacidad y tercera edad.	
3. Acción Estratégica	Generar acciones colaborativas e inclusivas con las comunidades mencionadas.	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollaremos diversas acciones con las unidades de discapacidad y adulto mayor de la municipalidad de El Quisco, con la finalidad de fortalecer la cultura del riesgo en esta población.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Más información de auto aseguramiento en poblaciones vulnerables.	
7. Medio de Verificación	Programa y planificación anual con acciones a realizar.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Meteorológica.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Clubes de adultos mayores y organizaciones/ instituciones de discapacidad de la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: Agosto 2023 Fecha de término: Diciembre 2024	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Departamento de adulto mayor municipal Oficina de discapacidad municipal Organizaciones asociadas a la temática	
13. Fuente(s) de	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar	



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 53 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

Financiamiento y Monto Estimado (\$) No requiere financiamiento adicional	más de un nivel de financiamiento): ☐ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ <i>La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.</i> ☒ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i>	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. Trabajos preventivos con comunidades con discapacidad y tercera edad.	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i>
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i>

N° 23	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	<i>Respuesta eficiente y eficaz.</i>
2. Objetivo Estratégico Comunal	Capacitación manejo de albergues y centros de acopio
3. Acción Estratégica	<i>Proceso formativo a funcionarios de la Municipalidad</i>
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollar un proceso formativo relativo a como se pone en acción los procesos masivos de albergues en caso de catástrofe y eventos de grande magnitud.
6. Resultado(s) Esperado(s)	<i>Más información de auto aseguramiento en poblaciones vulnerables.</i>
7. Medio de Verificación	Programa y planificación anual con acciones a realizar.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ <i>Tsunami</i> ☐ <i>Sismo</i> ☐ <i>Remoción en Masa</i> ☐ <i>Volcánica</i> ☐ <i>Inundación</i> ☐ <i>Inundación</i> ☒ <i>Materiales Peligrosos</i> ☐ <i>Incendios Estructurales</i> ☐ <i>Incendios Estructurales</i> ☒ <i>Incendios Forestales</i> ☐ <i>Marejadas</i> ☐ <i>Otra Amenaza</i> ☐ <i>Otra Amenaza</i> <i>Meteorológica.</i>
9. Cobertura/Público Objetivo	Clubes de adultos mayores y organizaciones/ instituciones de discapacidad de la comuna.
10. Plazo y Temporalidad	Agosto 2023



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 54 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	Fecha de inicio: Fecha de término: ● <i>Diciembre 2024</i> Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☐ <i>Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)</i> ☐ <i>Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)</i> ☐ <i>Acción de Largo Plazo (5 o más años)</i>
11. Responsable(s)	<i>Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres</i>
12. Colaboradores)	<i>SINAPRED</i>
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) No requiere financiamiento adicional	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☒ <i>La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i>
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. ● ☐ <i>Sí</i> ☐ <i>No</i> Trabajos preventivos con comunidades con discapacidad y tercera edad.
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. ☐ <i>Sí</i> ☐ <i>No</i>

N° 24	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	<i>Respuesta eficiente y eficaz.</i>
2. Objetivo Estratégico Comunal	<i>Desarrollar protocolos de Contingencia con empresas de servicios básicos ante cortes de suministro.</i>
3. Acción Estratégica	<i>Elaborar protocolos claros y actualizados, respecto a la respuesta respecto a eventos comunales.</i>
4. Tipo de Acción	<i>No estructural</i>
5. Descripción de la Acción Estratégica	<i>Se realizarán instancias de trabajo con las principales empresas de luz y agua en la comuna, de tal manera de actualizar y formalizar los protocolos ante eventos catastróficos de la comuna.</i>
6. Resultado(s) Esperado(s)	<i>Proporcionar una respuesta más eficaz a la comunidad</i>



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 55 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

7. Medio de Verificación	Protocolos formalizados y socializados.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Meteorológica.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	Agosto 2023
	Fecha de término:	Diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Esval Litoral	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) No requiere financiamiento adicional	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☐ No
	Protocolos de Contingencia con empresas de servicios básicos ante cortes de suministro.	



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 56 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No
-------------------------------------	--	--

N° 25	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Respuesta eficiente y eficaz.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Ejecución del PISE en colegios, jardines infantiles.	
3. Acción Estratégica	Trabajo colaborativo con el departamento de educación y establecimientos educacionales	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollar un proceso de acompañamiento al departamento de educación comunal, respecto a cómo se aborda transversalmente con las diversas comunidades al interior	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Comunidad educativa preparada para una respuesta adecuada	
7. Medio de Verificación	Programa y planificación anual con acciones a realizar.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Meteorológica.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	Agosto 2023
	Fecha de término:	diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	DAEM comunal Colegios, liceos y jardines de la comuna	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial	
No requiere financiamiento		



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 57 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

adicional	☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ <i>La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i> ☒ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i>	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. Ejecución del PISE en colegios, jardines infantiles.	☒ <i>Sí</i> ☐ <i>No</i>
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i>

N° 26	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Fortalecer la gobernanza y la institucionalidad respecto a la gestión del riesgo de desastres.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Ejercicios de Simulacros y Simulaciones en infraestructura crítica de la comuna. Ej: Recintos de Educación, Hospitalarios, otros.	
3. Acción Estratégica	<i>Realizar periódicamente simulacros en los diferentes lugares señalados</i>	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Poder analizar y evaluar la preparación comunal en cuando a infraestructuras críticas, con la finalidad de poder realizar ajustes, protocolos y metodologías de acción según lo identificado.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	<i>Adecuada preparación ante diversos eventos</i>	
7. Medio de Verificación	Informes del proceso realizado, registro audiovisual.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ <i>Tsunami</i> ☒ <i>Sismo</i> ☒ <i>Remoción en Masa</i> ☐ <i>Volcánica</i> ☐ <i>Inundación</i> ☐ <i>Inundación</i> ☒ <i>Materiales Peligrosos</i> ☒ <i>Incendios Estructurales</i> ☐ <i>Incendios Estructurales</i> ☒ <i>Incendios Forestales</i> ☐ <i>Marejadas</i> ☒ <i>Otra Amenaza</i> ☐ <i>Otra Amenaza</i> <i>Meteorológica.</i>	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: Agosto 2023 Fecha de término: diciembre 2024	



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 58 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☐ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres
12. Colaboradores)	Quienes habiten las Infraestructuras críticas
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) No requiere financiamiento adicional	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. ☒ Ejercicios de Simulacros y Simulaciones en infraestructura crítica de la comuna. Ej: Recintos de Educación, Hospitalarios, otros. ☐ Sí ☐ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. ☐ Sí ☒ No

N° 27	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Fortalecer la gobernanza y la institucionalidad respecto a la gestión del riesgo de desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Elaboración y Actualización de Planes para la GRD.
3. Acción Estratégica	Realizar constante seguimiento del plan de RRD y generar actualizaciones cuando los eventos lo requieran
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Trabajar metódicamente en el proceso de ejecución del plan de gestión del riesgo Comunal y desarrollar actualizaciones cuando se requiera, según eventualidades existentes en la comuna.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Instrumento actualizado



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 59 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

7. Medio de Verificación	Decreto de las nuevas versiones	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Meteorológica.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	Agosto 2023
	Fecha de término:	Diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Unidad de gestión del riesgo de desastres municipal y diversas unidades según eventualidad.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) No requiere financiamiento adicional	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☒	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☐ No
	Elaboración y Actualización de Planes para la GRD.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores	☐ Sí ☐ No



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 60 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	Subyacentes del Riesgo.	
--	-------------------------	--

6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan son monitoreadas y se le da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha

N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:



	El Quisco		FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 61 de 70
	Fecha: 01-07-2023		





 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco		FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 62 de 70
	Fecha: 01-07-2023		

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO							
1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO		-		1.3-COMUNA		El Quisco	
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO		Marzo 2024		1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		Claudio Sandoval Sepúlveda Carolina Sepúlveda Astudillo	
1.4-CORREO ELECTRÓNICO		msandoval@elquisco.cl / csepulvedasocial@gmail.com		1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO		954966659 / 971479189	
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN		2023-2026					
2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
1	Potenciar el área de prevención de riesgos comunal	Una cobertura real espacial de las militaristas de la prevención y gestión del riesgo en la comuna.	Programa aprobado y planificación anual con acciones a realizar.	Agosto 2023	Diciembre 2024	Marzo 2024 Equipo completo, planificación anual realizada	
2	Modernizar la unidad de gestión del riesgo de desastres, en	Flujos de información ágiles, disponible y operativas	Planilla y sig. actualizada y disponible	Agosto 2023	Diciembre 2024	marzo 2024 Instrumentos de	



	El Quisco		FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 63 de 70
	Fecha: 01-07-2023		

	concordancia con la información de la dirección.	un levantamiento de información actualizado y digitalizado, respecto a las viviendas y construcciones de la comuna.					modernización en ejercicio	
3	Conocer y registrar el real crecimiento y estado de las viviendas irregulares en la comuna		catastro; registro de visitas, archivo de cada casa identificada.	Enero 2024	Diciembre 2024	marzo 2024	Equipo conformado, iniciando el proceso	
4	Generar una instancia de comunicación eficiente entre los vecino/as del sector del total	lenguaje común y preventivo en un sector de El Total, de alto riesgo interfaz	instalación vía pública	Enero 2025	Diciembre 2026	Marzo 2025	Inicio de compra	
5	Articular a los agentes claves tanto institucionales como particulares, respecto a cada evento que pueda afectar según cada sector de la comuna.	Disminuir los factores de riesgo en la comuna respecto a las situaciones cotidianas por cada amenaza.	acta de reunión con acuerdos y foto de cada reunión realizada.	Octubre 2023	Diciembre 2026	Marzo 2024	Acta de primeras sesiones de cada mesa	
6	Preparar a nivel sectorial el acceso a lo necesario en caso de una emergencia comunal.	Cobertura comunal en caso de catástrofe y emergencia de gran impacto. 8 sectores equipados para un evento.	Kits de emergencia instalados en cada sede de albergue de primera respuesta.	Enero 2024	Diciembre 2025	Marzo 2024	Inicio primera compra	
7	Preparar de manera eficiente a la comuna, de manera vial para catástrofe	Cobertura comunal en caso de catástrofe y emergencia de gran impacto.	Artículos de emergencias instalados en toda la comuna, registro audiovisual	Enero 2024	Diciembre 2026	Marzo 2024	Inicio primera compra	



 ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco		FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 64 de 70
	Fecha: 01-07-2023		

8	Equipar a la comuna con tecnología de alerta preventiva automática de sismos.	Alerta comunal en caso de catástrofe y emergencia de gran impacto.	Equipo instalado	Enero 2024	Diciembre 2026	Marzo 2024 Búsqueda de recurso	
9	Adquirir el equipamiento necesario itinerante en caso de catástrofe	Cobertura comunal en caso de catástrofe y emergencia de gran impacto. 1-Sector Quisco norte 2-Sector quisco centro y alto 3-Sector El Totoral, Isla negra, Punta de tralca.	compra de las carpas	Enero 2024	Diciembre 2026	Marzo 2024 Inicio primera compra	
10	Diseño de plan de capacitaciones para la comunidad	Comunidad informada y preparada para la RRD	Lista de asistencia, registro fotográfico y planificación de cada jornada.	Enero 2024	Diciembre 2024	Marzo 2024 planificación anual	
11	Conformar comités sectoriales de prevención del riesgo	8 comité de RRD y planes sectoriales de emergencias: Sectores: Quisco norte Quisco alto Quisco costero Quisco centro alto Quisco sur alto Punta de tralca Isla negra El Totoral	8 planes de emergencias por cada sector	Enero 2024	Diciembre 2024	Marzo 2024 planificación anual	



 ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco		FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 65 de 70
	Fecha: 01-07-2023		

12	Articulación con privados de la comuna	Disminuir los factores de riesgo en lugares con materiales peligrosos	Actas de reunión con acuerdos definidos, con locatarios	Enero 2024	Diciembre 2024	Marzo 2024 planificación anual	
----	--	---	---	------------	----------------	--------------------------------	--





ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE EL QUISCO

El Quisco

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Fecha: 01-07-2023

FORMATO
VERSION: 01

Página
66 de 70

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA A [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AA AA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
13	Desarrollar simulacros de catástrofe por sectores	16 simulacros sectoriales al año: Sectores: Quisco norte Quisco alto Quisco costero Quisco centro alto Quisco sur alto Punta de tralca Isla negra El Totoral	Registro audiovisual	Enero 2024	Diciembre 2024	Marzo 2024 Planificación anual	
14	Resguardar a la comuna, con mecanismos de activación de emergencia eficientes	Sectores equipados para información rápida y eficiente. Quisco norte Quisco alto Quisco costero Quisco centro Quisco sur Punta de tralca Isla negra El Totoral	registro audiovisual	Enero 2024	Diciembre 2024	Marzo 2024 Planificación anual	
15	Transitar a una cultura de prevención y auto-aseguramiento	Comunidad consciente de los riesgos del territorio y qué hacer ante estos.	Registro audiovisual	Enero 2024	Diciembre 2024	Marzo 2024 Planificación anual	

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 67 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del alcalde o alcaldesa.
4. Por indicación fundada del director o directora regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades del municipio o de algún organismo o institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos o instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al alcalde o alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 68 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo con las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28 de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.



	El Quisco		FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 69 de 70
	Fecha: 01-07-2023		

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL			
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	2-DESCRIPCIÓN (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales identificadas)	3- MOTIVOS [Indique la Motivos o razones]	
Sismo	Movimiento brusco de la Tierra causado por la liberación de energía acumulada durante un largo tiempo.	Al ser una comuna en zona costera se recibe afectación tsunamigénicas	
Inundación	Desbordamientos de agua temporales hacia terrenos que normalmente están secos	No se encuentran datos en la comuna de aislamiento o mayor afectación por acumulación de agua por fenómeno hidrometeorológico	
Emplazamiento estructura crítica	Relocalización de infraestructura crítica, sugerida en la encuesta de factores subyacentes realizada el año 2019	Debe hacerse el estudio y análisis correspondiente primero	



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 70 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
<i>[Indique el nombre del documento y fecha de publicación: Ejemplo Decreto Alcaldicio N°23 de 17 de abril 2020] Haga clic aquí para escribir texto.</i>	<i>[Describa brevemente el documento. En caso de disponibilidad web, indicar URL. Ejemplo: Crea la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio, asigna funciones y responsabilidades] Haga clic aquí para escribir texto.</i>

Para agregar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón [+](#) que aparece al costado inferior derecho de este cuadro



- II. Adopte la Dirección de Seguridad Pública, las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución;
- III. Los antecedentes que respalda la presente resolución se tuvieron a la vista a través de plataforma SGDOC E47294/2023, se anexan en fotocopia y pasarán a formar parte integral del presente decreto;
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE,**
- V. **FIRMA ELECTRÓNICA EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2º, LETRA F Y G DE LA LEY 19.799**



ANTONIO PAREDES PÉREZ
Secretario Municipal (S)



JOSÉ JOFRÉ BUSTOS
Alcalde



El Quisco, 14/12/2023



Unidad de Gestión Del Riesgo de Desastres

De: **Franco Moraga Pérez**
Director de Seguridad Pública

Para: **José Jofré Bustos**
Alcalde Municipalidad El Quisco

REF: Solicita lo que indica

Junto con saludar, me permito solicitar a usted autorizar a decretar Plan de Reducción de Desastres donde se obtiene la visación de Senapred según la LEY 21.364 y la aprobación de las autoridades comunales. Este protocolo es muy importante ya que es donde se busca “disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar nuevos riesgo en territorio a través de medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza”.

También una vez decretado se dará a conocer al personal municipal y a si mismo a la comunidad para que esten en conocimiento.

-Adjunto Protocolo

-Adjunto Informe técnico enviado por SENAPRED según visación.

-Adjunto acta de aprobación a nivel comunal

Sin otro particular, me despido cordialmente

FMP/pdr

Distribución

-Destinatario

-Archivo interno





FRANCO IGOR MORAGA PEREZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA
UNIDAD DE SEGURIDAD PUBLICA



JOSÉ ANTONIO JOFRÉ BUSTOS
ALCALDE
UNIDAD DE ALCALDIA

□□□ / □M□ / □dr

□isri□uci□□



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utls/descargarFirma/163147>



Decreto Alcaldía
Memorandum

N° 4868/2023

	SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES - SENAPRED MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INFORME VERSION: 01
	INFORME TÉCNICO	Página 1 de 9

INFORME TÉCNICO

Plan de Reducción del Riesgo de Desastres

Comuna de El Quisco

Valparaíso

Julio 2023

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres SENAPRED
Dirección Regional de Valparaíso



Decreto Alcaldicio

N° 4868/2023

	SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES - SENAPRED MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INFORME VERSION: 01
	INFORME TÉCNICO	Página 2 de 9

INFORME TÉCNICO N°	Primera Revisión
Nombre del Plan:	Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres
Cantidad de Anexos al Plan de Emergencia	N/A
Fecha:	31-07-2023
Estado Final / Resultado:	Propuesta de Plan Aprobada
Código Informe Técnico:	E15/PRRD
Nombre del Profesional de SENAPRED que emite Informe Técnico:	Patricio Araneda Reyes  Firmado digitalmente por Patricio ARANEDA R. Fecha: 2023.08.10 17:25:02 -04'00'
Jefe del Departamento GRD SENAPRED Valparaíso	

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres SENAPRED
Dirección Regional de Valparaíso



	SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES - SENAPRED MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INFORME VERSION: 01
	INFORME TÉCNICO	Página 3 de 9

1. Antecedentes Generales

La Ley N°21.364, establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, SINAPRED, ha incorporado en su articulado una serie de materias referidas al nivel comunal que buscan garantizar una adecuada gestión del riesgo de desastres en el país y avanzar de manera sostenible en la reducción de las vulnerabilidades territoriales, el fortalecimiento de las comunidades y la construcción de un país más seguro y sostenible.

Dicho marco legal, ha establecido en su artículo 28° que los niveles comunales elaboren un **Plan de RRD** el cual debe contar con el respectivo Informe Técnico elaborado por SENAPRED según dicta su reglamento¹ N°2, en su artículo N° 25°. Una vez recibida la aprobación mediante Informe Técnico, se deberá contar con el acuerdo del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres para la aprobación del Plan y su posterior formalización mediante decreto Alcaldicio.

El presente Informe Técnico se constituye como un instrumento de evaluación y revisión de los requisitos mínimos que debe cumplir el Plan, considerando para ello, la estructura dispuesta en su formato junto con su respectivo instructivo. A partir de ello, el Informe Técnico establece **criterios de evaluación** que son aplicados a la propuesta de Plan realizada por la comuna solicitante, y que permiten dar cuenta del logro de los requisitos mínimos solicitados por el Servicio para su aprobación.

Cada criterio será evaluado como **“logrado”** en caso de presentar conformidad respecto de la información requerida, y será evaluado como **“no logrado”** en caso de presentar inconformidad respecto de la información requerida, en este último caso, el Servicio indicará las correcciones necesarias de realizar a uno o más capítulos/subcapítulos de la propuesta del Plan presentada.

El presente Informe Técnico establece que la evaluación será considerada como el pronunciamiento del Servicio, respecto a la aprobación o rechazo de la propuesta de Plan, , siendo **“aprobada”** cuando la totalidad de los criterios sean evaluados como **“logrados”**, y será **“rechazada”** cuando uno o más criterios sean evaluados como **“no logrados”**.

Para efectos del presente Informe Técnico, en caso de ser aprobada la propuesta de Plan, la información contenida en esta es de exclusiva responsabilidad de la comuna solicitante, estableciendo explícitamente la exención de responsabilidad por parte del Servicio. Lo anterior, según lo dispuesto en el artículo 28° de la Ley N° 21.364 en donde se establece que el Plan será desarrollado por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la Comuna, o por quien haya sido encomendada dicha función.

¹ Reglamento en trámite.

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres SENAPRED
Dirección Regional de Valparaíso



	SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES - SENAPRED MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INFORME VERSION: 01
	INFORME TÉCNICO	Página 4 de 9

2. Resultados de la Revisión

El presente Informe Técnico, establece un total de **9 Criterios de evaluación para el Plan Comunal para la RRD**, los cuales dan cuenta de un 100% de logro.

A continuación, se indican los resultados obtenidos para cada uno de los criterios de evaluación, en base a cada capítulo y subcapítulo del Plan:

Cuadro N°1: Resumen de resultados de criterios de revisión²

Capítulo /Subcapítulo	Criterio de Evaluación (CE)	Resultado	Porcentaje de Logro	Corrección
Introducción	1	Bueno	100%	No requiere
<i>Marco Comunal RRD</i>	2	Bueno	100%	No requiere
<i>Descripción del Riesgo Comunal</i>	3	Bueno	100%	No requiere
<i>Cuadro identificación del Riesgo Comunal</i>	4	Bueno	100%	No requiere
<i>Ficha de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades</i>	5	Bueno	100%	No requiere
<i>Ficha de acciones estratégicas</i>	6	Bueno	100%	No requiere
<i>Ficha de seguimiento de acciones estratégicas</i>	7	Bueno	100%	No requiere
<i>Vulnerabilidades territoriales no abordadas</i>	8	Bueno	100%	No requiere
<i>Referencias bibliográficas</i>	9	Bueno	100%	No requiere

² Considere replicar el cuadro según la estructura del Plan a revisar.

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres SENAPRED
Dirección Regional de Valparaíso



	SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES - SENAPRED MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INFORME VERSION: 01
	INFORME TÉCNICO	Página 5 de 9

3. Detalle de Correcciones a la propuesta del Plan

En el presente apartado, se detallan los resultados de la revisión y evaluación para cada capítulo o subcapítulo de la propuesta del Plan, cuyo criterio haya sido asignado como **“no logrado”**, de manera de orientar a la comuna para que tome las medidas correctivas respecto de la información presentada en la propuesta del plan.

Nota: para mayor antecedentes sobre la descripción de los criterios de evaluación utilizados en el presente informe técnico, se sugiere remitir a los anexos del presente informe.

CAPÍTULO/SUBCAPÍTULO DEL PLAN: 5.1 Fichas de Acciones Estratégicas
DETALLE DE CORRECCIÓN DESDE SENAPRED
Revisar que los ejes prioritarios de las acciones estratégicas estén alineados con los ejes de la Política Nacional para la RRD 2020-2030 descritas en el ítem N°2 del Plan.

CAPÍTULO/SUBCAPÍTULO DEL PLAN: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas
DETALLE DE CORRECCIÓN DESDE SENAPRED
Revisar que los ejes prioritarios de las acciones estratégicas estén alineados con los ejes de la Política Nacional para la RRD 2020-2030 descritas en el ítem N°2 del Plan.

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres SENAPRED
Dirección Regional de Valparaíso



	SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES - SENAPRED MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INFORME VERSION: 01
	INFORME TÉCNICO	Página 6 de 9

4. Observaciones Finales

A continuación, se entregan recomendaciones y sugerencias que el Servicio dispone de manera complementaria a los criterios de evaluación y que resultan atingentes.

Con base a la revisión, el Plan de Reducción del Riesgo de Desastres de la Comuna, este cumple con los estándares que propone SENAPRED para este tipo de instrumentos, sin embargo, debe generar las siguientes revisiones previo a su aprobación por parte del Comité Comunal para la GRD:

- Cada acción que requiera una coordinación intersectorial o con Organismos del SINAPRED Comunal, deben ser consensuados previamente con cada una de las instituciones a fin de generar la formalidad del compromiso bajo acta de reunión.
- Previo a la sesión del Comité Comunal para la GRD, se debe presentar el documento a las partes interesadas propios del Municipio y del SINAPRED, a fin de revisar y generar los compromisos bajo acta de reunión, a fin que el Plan no sea cuestionado en la sesión del Comité.
- Además, si existen recursos comprometidos por parte del Municipio, se debe revisar legalmente con la Unidad Jurídica si estas acciones deben ser aprobadas por el Consejo Municipal.

Finalmente, destacamos el compromiso y el trabajo dedicado por la Unidad GRD en el desarrollo de Planes Comunales para la GRD. Instamos a seguir trabajando en esta materia en cuanto a la actualización del Plan Comunal de Emergencias y sus respectivos anexos por Variable.

5. Plazos Establecidos en caso de rechazo de la propuesta del Plan

Una vez recibido por la Dirección Regional del Servicio la solicitud de la municipalidad de elaboración de Informe Técnico se tendrá un plazo³ de 30 días hábiles para evacuar el informe.

En el caso que el informe técnico contenga observaciones al Plan correspondiente, el municipio dispondrá de 30 días hábiles para dar subsanar las observaciones, luego de lo cual la Dirección Regional del Servicio tendrá 15 días hábiles para pronunciarse.

En caso que la municipalidad no dé respuesta a las observaciones realizadas dentro del plazo establecido, se tendrá por rechazado dicho plan.

El Servicio podrá emitir un máximo de tres informes técnicos con observaciones, después del cual se entenderá por rechazada la propuesta de plan, debiendo la Municipalidad confeccionar una nueva propuesta, previa orientación del Servicio.

³ Reglamento en trámite, Artículos 19° y 25°.

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres SENAPRED
Dirección Regional de Valparaíso



	SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES - SENAPRED MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	INFORME VERSION: 01
	INFORME TÉCNICO	Página 7 de 9

ANEXO CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN

A continuación, se dispone la referencia de los Criterios de Evaluación utilizados por el Servicio y que son aplicados al proceso de elaboración del presente informe técnico:

ANEXO 2: RESUMEN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLAN COMUNAL PARA LA RRD		
Capítulo / Subcapítulo de Plan	Descripción de Criterio de Evaluación	Descripción de Subcriterio de Evaluación
Evaluación General de la propuesta de Plan	CE-0: Verificar que esté completada toda la información en todos los capítulos y subcapítulos de la propuesta de Plan. A su vez, se evidencia una redacción adecuada (sin errores de puntuación y ortografía) y coherencia de los contenidos presentados.	No Aplica
Capítulo 4: Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)	CE-1: Presenta información que permite caracterizar de manera general el territorio e identifica los principales riesgos presentes en la comuna.	SCE-1.1: Debe indicar a lo menos la ubicación geográfica dentro de la Región considerando las comunas y/o países con las que limita y el número total de población comunal. SCE-1.2: Presenta una descripción de los principales riesgos presentes en el territorio, señalando a su vez las emergencias que han generado un mayor impacto en la comuna.
Subcapítulo 4.1: Cuadro Resumen de Identificación del Riesgo Comunal	CE-2: El cuadro de resumen, identifica y selecciona las principales amenazas que en función a características de vulnerabilidad y exposición, tengan una mayor relevancia en la comuna.	SCE-2.1: Las amenazas identificadas en el Cuadro resumen, son las mismas amenazas indicadas en el capítulo 4 Descripción del riesgo comunal. SCE-2.2: Para cada amenaza identificada en el cuadro resumen se debe completar toda la información solicitada (porcentaje de población expuesta, la infraestructura crítica expuesta, medio ambiente expuesto y si se ha implementado o desarrollado acciones de RRD frente a la amenaza).
Subcapítulo 4.2: Ficha de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades	CE-3: Presenta una Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades para cada una de las amenazas identificadas en el Cuadro Resumen del capítulo 4.1 del Plan.	SCE-3.1: Presenta una Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades para cada una de las amenazas identificadas en el cuadro resumen del capítulo 4.1 del Plan.

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres SENAPRED
Dirección Regional de Valparaíso



ANEXO 2: RESUMEN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLAN COMUNAL PARA LA RRD		
Capítulo / Subcapítulo de Plan	Descripción de Criterio de Evaluación	Descripción de Subcriterio de Evaluación
	CE-4: Cada Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades es completada con la información requerida para cada uno de sus Subcriterios, permitiendo la caracterización del territorio expuesto al riesgo.	SCE-4.1: Se completa la información para la totalidad de los puntos establecidos en la ficha.
		SCE-4.2: Se identifica y selecciona un tipo de amenaza.
		SCE-4.3: Incorpora un análisis histórico que recopila antecedentes respecto de eventos ocurridos en el pasado en territorio comunal, los que se encuentran asociados a la amenaza identificada, y que hayan producido daño y afectación a las personas.
		SCE-4.4: En base al tipo de amenaza indicada en la ficha, se presenta información que permita acotar localidades, sectores y/o áreas expuestas de la comuna ante la amenaza.
		SCE-4.5: Indica la cantidad de población estimada expuesta ante la amenaza, considerando que estas pueden acotarse a áreas o sectores específicos, o bien, a la totalidad del territorio comunal.
		SCE-4.6: Identifica cual(es) son la(s) principal(es) infraestructura(s) crítica(s) expuesta frente a la amenaza identificada.
Subcapítulo 5.1: Ficha de Acción Estratégica	CE-5: Las fichas de acciones estratégicas que se indican en el plan, consideran las amenazas ya caracterizadas en el cuadro resumen del capítulo 4.1	SCE-5.1: Se presentan fichas de acción estratégica (medidas estructurales o no estructurales) para todas las amenazas indicadas en el cuadro resumen.
		SCE-6.1: Se completa la información para la totalidad de los puntos establecidos en la ficha.
	CE-6: Cada Ficha de Acción Estratégica es completada con la información requerida para cada uno de sus Subcriterios, permitiendo visualizar la disminución de vulnerabilidades territoriales en base a medidas estructurales y no estructurales.	SCE-6.2: Identifica y selecciona el Eje Prioritario para la Acción Estratégica propuesta y es concordante con dicha acción y con las orientaciones establecidas en el instructivo.
		SCE-6.3: Indica el Objetivo Estratégico para la Acción Estratégica realizada.
		SCE-6.4: Indica el nombre de la acción estratégica a desarrollar y su redacción da cuenta de manera clara y comprensible la acción concreta a realizar (ya sea medida estructural o una medida no estructural), permitiendo visualizar una coherencia con su respectivo objetivo estratégico.
		SCE-6.5: Selecciona de manera adecuada el tipo de acción estratégica, identificando si corresponde a una medida estructural (construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas) o no estructural (cualquier medida que no suponga una construcción física).

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres SENAPRED
Dirección Regional de Valparaíso



ANEXO 2: RESUMEN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLAN COMUNAL PARA LA RRD		
Capítulo / Subcapítulo de Plan	Descripción de Criterio de Evaluación	Descripción de Subcriterio de Evaluación
Subcapítulo 5.1: Ficha de Acción Estratégica	CE-5: Las fichas de acciones estratégicas que se indican en el plan, consideran las amenazas ya caracterizadas en el cuadro resumen del capítulo 4.1	SCE-6.6: Describe la acción estratégica definiendo qué se va a realizar y cómo se va a realizar.
		SCE-6.7: Indica los resultados esperados (resultados verificables, medibles o comprobables) para la acción estratégica.
		SCE-6.8: Indica los medios de verificación a utilizar para la acción estratégica.
		SCE-6.9: Se indica la(s) Amenazas(s) vinculadas(s) a la acción estratégica.
		SCE-6.10: Se identifica la cobertura y público objetivo para la acción estratégica, pudiendo ser está categorizada en cobertura comunal, barrial, unidades vecinales, etc.
		SCE-6.11: Se presentan los plazos (Fecha de Inicio y fecha de término), y temporalidad (corto, mediano y largo plazo) para la acción estratégica.
		SCE-6.12: Se identifican responsables y colaboradores para la acción estratégica.
		SCE-6.13: Se indican la(s) fuente(s) de financiamiento y sus respectivos montos (\$) asociados a la ejecución y/o implementación para la acción estratégica.
Subcapítulo 6: Seguimiento del Plan	CE-7: La ficha de seguimiento de acciones estratégicas presenta los campos de información requeridos.	SCE-7.1: La totalidad de las acciones estratégicas indicadas en cada ficha son consolidadas en la ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas. Punto 2. Consolidado de Acciones Estratégicas.
		SCE-7.2: La información del consolidado de acciones estratégicas del punto 2: "Consolidado de Acciones Estratégicas", mantiene coherencia con las fichas de acciones estratégicas presentadas en el plan.
Subcapítulo 9: Vulnerabilidades Territoriales No abordadas en el Presente Plan	CE-8: El Cuadro Resumen N°2: "Vulnerabilidades territoriales no abordadas a nivel comunal", presenta coherencia en todos los campos de información requeridos.	SCE-8.1: Identifica las Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente plan.
		SCE-8.2: Realiza una Descripción adecuada de las Vulnerabilidades Territoriales no abordadas, que aumentan la susceptibilidad de una persona, comunidad, los bienes, infraestructuras o servicios, a los potenciales efectos de alguna amenaza.
		SCE-8.3: Indica los Motivos del porqué las Vulnerabilidades Territoriales no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, ya sea por no tener recursos/capacidades, financiamiento, competencias técnicas, entre otras.

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres SENAPRED
Dirección Regional de Valparaíso



OFICIO N° 45

ANT.: Ley 21.364/2022 que establece la creación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) y el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED).

MAT.: Plan Reducción del Riesgo de Desastres

VALPARAÍSO, 16 de Agosto de 2023

DE: DIRECTOR REGIONAL (S)

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS

La Ley N°21.364, publicada en agosto del 2021, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, SINAPRED, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, SENAPRED y adecúa normas que indica, ha incorporado en su articulado una serie de materias referidas al **nivel comunal** que buscan garantizar una adecuada Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en el país y avanzar de manera sostenible en la reducción de las vulnerabilidades territoriales, el fortalecimiento de las comunidades y la construcción de un país más seguro y sostenible.

Dentro de las materias vinculantes al ámbito comunal y a la gestión municipal se encuentran las siguientes iniciativas:

- Creación de la Unidad de GRD Municipal.
- La elaboración de un Plan Comunal de Emergencias y su Anexos por Variables. (Fase de Respuesta y Recuperación)
- La elaboración de un Instructivo de Funcionamiento del Comité Comunal para la GRD (COGRID).
- La elaboración de un Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres. (Fase de Prevención).

En este sentido, en el año 2020, se recibe el **Plan Comunal de Emergencias** con Decreto Alcaldicio N°1300/2020. Cabe señalar que, este documento debe ser actualizado antes del 31 de diciembre del presente año bajo el estándar que define SENAPRED.

Asimismo, y con fecha **12 de Julio del presente año**, esta Dirección Regional ha recibido para someter a revisión el **Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastres** que, satisfactoriamente **cumple (Aprobado)** con los criterios de evaluación y requisitos técnicos que dispone SENAPRED para este tipo de instrumentos y este sea presentado y aprobado por el Comité Comunal para la GRD (COGRID). Dicho esto, se adjunta el Informe Técnico que resume los criterios observados y entrega recomendaciones para fortalecer el documento previo a su formalización.

Finalmente, destacamos a la Unidad GRD por el trabajo realizado y quedamos a disposición del Municipio para poder acompañarlos en este proceso aprobación de los Planes Comunales para GRD en sus respectivos Comités.

Atentamente.



Felipe Esteban Estay Díaz
Director Regional (S)

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: ZHe24u55FNgiPvPaWH79KA==

RZN

ID DOC : 20301223

Distribución:

1. MUN. DE EL QUISCO
2. Caroline Mireille Sireau Guajardo (Delegación Presidencial Provincial de San Antonio/Gabinete)
3. Soledad Brito Acevedo (Delegación Presidencial Provincial de San Antonio/Oficina de Partes)
4. SENAPRED Valparaíso/DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
5. SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS (Mail: jose.jofre@elquisco.cl) (Dirección: AV. FRANCIA N° 11 EL QUISCO)



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

AÑO 2023 - 2026

El Quisco

Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°: [indique número y fecha]



Decreto Alcaldicio

N° 4868/2023

	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

INDICE

1. Introducción	...3
1.1 Objetivo	...3
2. Marco ley nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres	...3
2.1 Ley N°21.364	...3
2.2 Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres	...4
2.3 Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	...4
3. Vinculo con Otros Planes	...5
3.1 Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	...5
3.2 Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)	...5
3.3 Plan Regulador Comunal	...5
4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)	...6
4.1 Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal	...7
4.2 Ficha Técnica de Identificación de amenazas y Vulnerabilidades	...10
5. Acciones Estratégicas	...20
5.1 Ficha de acción Estratégica	...22
6. Seguimiento del Plan	...57
7. Revisión Periódica del Plan Comunal	...65
8. Actualización del Plan Comunal para la RRD	...66
9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan	...67
10. Supervisión del Plan	...68
11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	...68



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

1. Introducción.

La comuna de El Quisco se constituye el 30 de agosto de 1956, ubicada en la Provincia de San Antonio, V región de Valparaíso con una extensión de 51.80 Km², con una residencia cercana a los 15.955 (*cifra último censo año 2017, con proyección al año 2023 de 18.593 habitantes*), en temporada estival se estima 200.000 personas. La comuna limita al norte con la comuna de Algarrobo, al sur con la comuna de El Tabo, al oriente con la comuna de Casablanca y al poniente con el Océano Pacífico.

La comuna destaca por su diversidad geográfica que la sitúa en permanente riesgo de ocurrencia de algún tipo de emergencia, ya sea de tipo natural o antrópica. Además mantiene el riesgo de afectación de diversas variables.

Los tiempos actuales indican que la mayor cantidad de desastres ocurridos en el país han ocurrido en los últimos años por lo que es altamente necesario contar con más y mejores herramientas que permitan reducir su ocurrencia, mitigar los daños y enfrentarlo de una manera más eficiente.

Para una mejor coordinación, el presente plan busca convertirse en un instrumento centralizado y con lineamientos definidos sobre la reducción del riesgo de desastre, evitando doblegar esfuerzos y orientado las acciones conjuntas hacia objetivos estratégicos que permitan aportar a la política nacional para la reducción del riesgo de desastres.

Este plan fue elaborado con las diferentes unidades municipales a fin a sus expertos y con una importante participación ciudadana.

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecua normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente, A lo anteriormente expuesto, como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

Se constituye un instrumento o marco guía que permita desarrollar una gestión integral del riesgo de desastres, donde se articula la política general con las políticas transversales y sectoriales, en donde se llevan a cabo las acciones de prevención, respuesta y recuperación dentro del marco del

¹ Reglamento en trámite, Artículo N° 73°: El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de iniciativas y medidas tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente.



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

desarrollo sustentable. En tal sentido, los objetivos planteados se articulan en torno a cinco ejes fundamentales: el fortalecimiento de la UGRD, de manera que la reducción de riesgo de desastres sea una prioridad en todo el territorio comunal; el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y alerta temprana, lo que permitirá contar con información de calidad para la oportuna toma de decisiones; el fomento de la cultura de la prevención y autocuidado, porque por experiencia sabemos que una comunidad educada y preparada constituye la mejor herramienta de prevención; la reducción de los factores subyacentes del riesgo, de manera que tengamos una adecuada planificación territorial que tome en consideración los riesgos presentes; y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante las emergencias, lo que implica una mejor coordinación.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, con relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

- Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
- Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
- Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
- Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el subcapítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto 14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.3. Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

Comprender los distintos riesgos presentes en la Comuna de El Quisco generados por las amenazas naturales, antrópicas y las vulnerabilidades existentes. Por lo tanto, si queremos evaluar los diferentes riesgos, primero debemos conocer y entender cuáles son las amenazas y vulnerabilidad presentes en la Comuna.

La Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres (UGRD), realizó una metodología participativa con la comunidad para la identificación de percepción de inseguridad de sus habitantes, con una participación de 160 personas aproximadamente con los siguientes resultados:



Ante estos resultados es importante que a nivel comunal los incendios estructurales, son el principal foco de inseguridad de la comuna, considerando el material ligero con el que están construidas gran parte de las viviendas en la comuna, el crecimiento exponencial irregular de las construcciones. Según antecedentes de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres en los últimos tres años (2020-2023) se han presentado 20 incendios estructurales en la comuna, las principales causas son la mala manipulación de artefactos inflamables e instalaciones irregulares.

Es importante además mencionar que como hallazgo de este proceso participativo, en 7 de los 8 sectores en los que trabajamos, mencionan los grandes daños que desencadenan las lluvias en la comuna, dejando anegamientos de casas, cortes de calles y variadas afectaciones extras, es por este motivo que se incorpora en el desarrollo de este proceso, la variable hidrometeorológica.



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 7 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

Con información de fuentes de información de gestión de riesgo de desastres (SENAPRED, CONAF, VISOR CHILE PREPARADO, etc.), se reconoce que La Comuna de El Quisco presenta diferentes vulnerabilidades tanto Naturales, antrópicas, Ordenamiento Territorial, Gobernanza, Cambio Climático y Recursos Naturales, Condiciones Socioeconómicas y Demográficas, etc. En diferentes niveles definidos como alto, medio, bajo, mínimo.

Las amenazas, vulnerabilidades y exposición que mantiene la comuna son identificadas, realizando un plan de trabajo para la mitigación y prevención de estas.





	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 8 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.
Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA ² (seleccione alternativa)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ² (seleccione alternativa)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ³ (seleccione alternativa)	IMPLEMENTA/ DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione alternativa)
TSUNAMI	☒ Entre 1% y el 25% de la población	☐ Si ☒ No	☐ Si ☒ No	☐ Si ☒ No
	☐ Entre 26% y el 50% de la población	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No
	☐ Entre 51% y el 75% de la población	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No
	☐ Entre 76% y el 100% de la población	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No
	☐ Entre 76% y el 100% de la población	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No
REMOCIÓN EN MASA	☒ Entre 1% y el 25% de la población	☐ Si ☒ No	☐ Si ☒ No	☐ Si ☒ No
	☐ Entre 26% y el 50% de la población	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No
	☐ Entre 51% y el 75% de la población	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No
	☐ Entre 76% y el 100% de la población	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No
	☐ Entre 76% y el 100% de la población	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No	☐ Si ☐ No

2 (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

3 (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco		FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 9 de 70
	Fecha: 01-07-2023		

MATERIALES PELIGROSO	☒ Entre 1% y el 25% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☒ Si ☐ No ☐ No	☐ Si ☒ No ☐ No	☐ Si ☒ No ☐ No
INCENDIOS FORESTALES	☐ Entre 1% y el 25% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☐ Si ☐ No ☐ No	☐ Si ☐ No ☐ No	☐ Si ☐ No ☐ No
INCENDIOS ESTRUCTURALES	☐ Entre 1% y el 25% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☒ Entre el 76% y el 100% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☒ Si ☐ No ☐ No	☐ Si ☒ No ☐ No	☐ Si ☒ No ☐ No
MAREJADAS	☒ Entre 1% y el 25% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☐ Si ☒ No ☐ No	☐ Si ☒ No ☐ No	☐ Si ☒ No ☐ No



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01	
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 10 de 70	
	Fecha: 01-07-2023		

AMENAZA METEOROLÓGICA	☐ Entre 1% y el 25% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☒ Entre el 76% y el 100% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☒ Si ☐ No ☐ No	☒ Si ☐ No ☐ No	☐ Si ☐ No ☐ No
-----------------------	--	---	---	--

	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 11 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

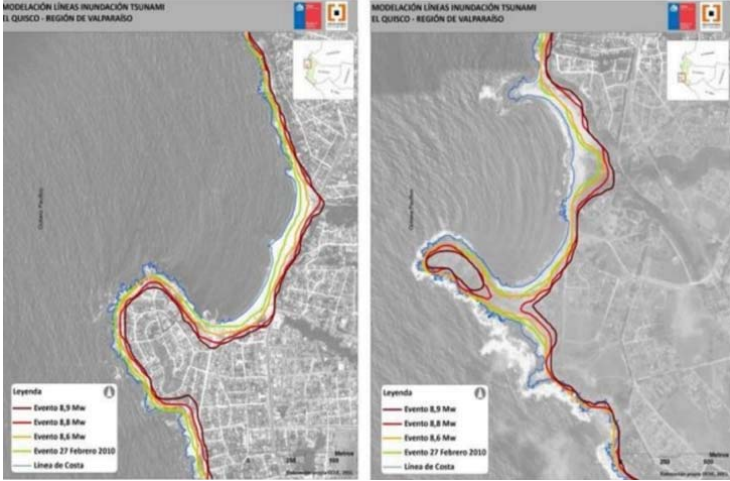
4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 1	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza	☒ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Se reconoce un riesgo asociado a la inundación por Tsunami en la zona costera de la Comuna de El Quisco, sin embargo no se han encontrado, a la fecha, registro de daños en los dos últimos Tsunami que han afectado a la comuna (2010, 2011 Y 2015).
3. Localidades, sector, área, expuesta	Borde costero de la Comuna de El Quisco, con mayor exposición playas las Ágatas ubicada en isla negra, Playa las Conchitas y playa Los Corsarios ubicada en la zona centro de la comuna y sector El Diamante Azul en sector norte.
4. Población estimada expuesta	-3.000 personas borde de costero -200.000 personas en periodo estival
5. Infraestructura crítica expuesta	-Cecof Isla negra. -2° Compañía de bomberos de Isla Negra
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☒ Sí ☐ No ☐ No -Sector costero de Isla Negra, categoría Zona Típica. Tipología, entorno y monumento histórico. -Quebrada de Córdova, categoría Santuarios de la Naturaleza. tipología Flora y Vegetación -Esteros El Totoral y Del Rosario de Córdoba, con sus afluentes, y las quebradas que desembocan en el borde litoral: Petra, El Batro, Pinomar, Punta de Tralca, El Cardonal, Manquehua y Fernando del Solar. -Se registran 6 humedales en el estero de Córdova y El Totoral, y pequeñas superficies de acumulación de agua distribuidas en el borde litoral de Punta de Tralca y en torno a la Quebrada El Membrillo. -El Quisco se reconoce en el sector de Punta de Tralca un sector que por sus características geológicas posee valores: paisajístico, geológico, mineralógico, paleontológico, petrológico, geomorfológico, y arqueológico.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas. ☐ Sí ☒ No
8. Mapa o imagen.	



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 12 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

		
9.Fuente Información	de	-ESTUDIO FUNDADO DE RIESGOS COMUNA DE EL QUISCO, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS –DESE OBSERVATORIO DE CIUDADES UC -PLADECO (PLAN DE DESARROLLO COMUNAL)2023-2028 -ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE EL QUISCO, MARZO 2022 -Visor Chile Preparado SENAPRED..

N° 2	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Amenaza hidrometeorológica Las condiciones y fenómenos hidrometeorológicos son eventos que ocurren por sí solo los que generan alteraciones en el clima habitual, los más comunes son la lluvia o el viento, existiendo otros con menos frecuencia como, los temporales, heladas, sequías, aluviones y trombas marinas que son más probables en ciertas zonas geográficas de la comuna
3. Localidades, sector, área, expuesta	Comuna El Quisco.
4. Población estimada expuesta	15.955 total estimado de población comunal.
5.Infraestructura crítica expuesta	- Posta Rural El Totoral. - Cecosf Isla negra. - Cefam El Quisco. - Sub-Comisaría de Carabineros de El Quisco. -ESVAL. -Carretera F950, F90, F986, G94F. -1° Compañía de bomberos de El Quisco. - 2° Compañía de bomberos de Isla Negra. -Colegio El Quisco.

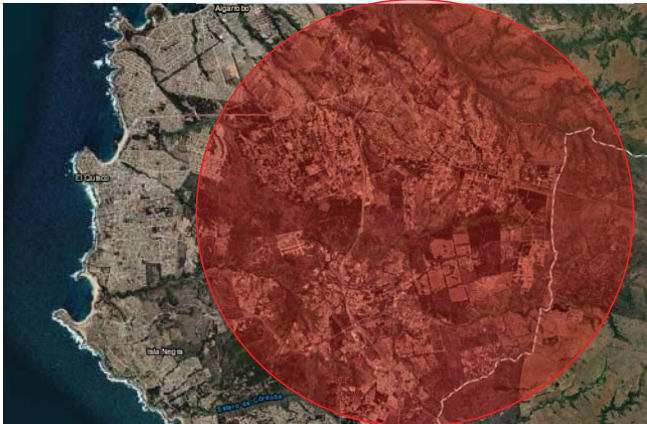


	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha: 01-07-2023	Página 13 de 70

	-Escuela Poeta Neruda de Isla Negra. -Liceo Clara Solovera. -Escuela Particular San Miguel Arcángel. -Escuela de Lenguaje Nayel. -Colegio El Alba. -Colegio Alemán Amadeus. -Escuela de lenguaje Jardín de mar. -Escuela de lenguaje Rayun. -Jardín Infantil Mi Osito. -Municipalidad El Quisco. -Complejo deportivo municipal. -Jardín Infantil "Poetas De Huallilemu" -Jardín Infantil Villa Las Marinas. -Jardín Infantil "Ceci Los Isleños" -Jardín Infantil "Nuestra Señora De Las Mercedes"
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☒ Sí ☐ No -Sector costero de Isla Negra, categoría Zona Típica. Tipología, entorno y monumento histórico. -Quebrada de Córdova, categoría Santuarios de la Naturaleza. tipología Flora y Vegetación -Esteros El Totoral y Del Rosario de Córdoba, con sus afluentes, y las quebradas que desembocan en el borde litoral: Petra, El Batro, Pinomar, Punta de Tralca, El Cardonal, Manquehua y Fernando del Solar. -Se registran 6 humedales en el estero de Córdova y El Totoral, y pequeñas superficies de acumulación de agua distribuidas en el borde litoral de Punta de Tralca y en torno a la Quebrada El Membrillo. -El Quisco se reconoce en el sector de Punta de Tralca un sector que por sus características geológicas posee valores: paisajístico, geológico, mineralógico, paleontológico, petrológico, geomorfológico, y arqueológico.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas. ☒ Sí ☐ No Puntos críticos programa invierno
8. Mapa o imagen.	



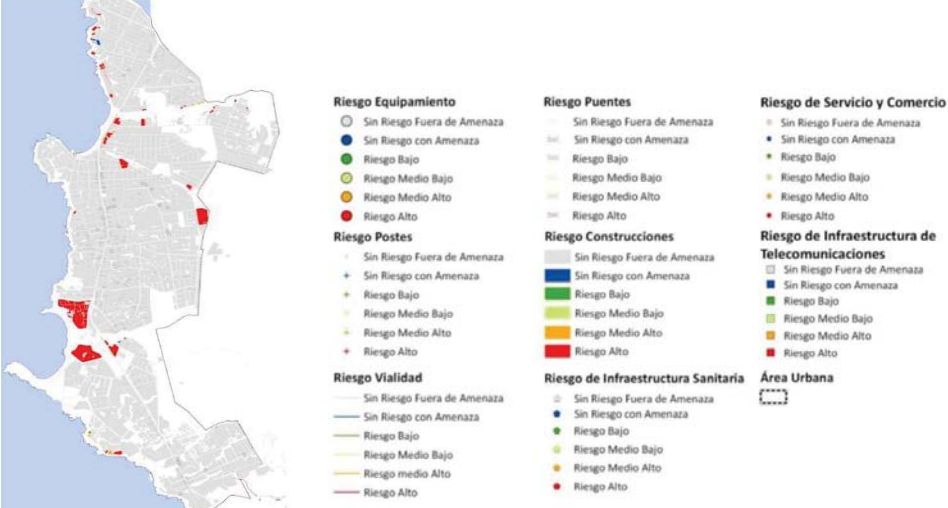
	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 14 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

		
9. Fuente de Información	de	Estudio fundado de riesgos comunal de El Quisco, pontificia universidad católica de Chile, facultad de arquitectura, diseño y estudios urbanos dirección de extensión de servicios externos- dese observatorio de ciudades UC -PLADECO 2023-2028 Actualización plan regulador comunal de El Quisco, marzo 2022 -https://senapred.cl/puntos-criticos-programa-invierno/ -Visor Chile Preparado SENAPRED. -Visor de Riesgos SERNAGEOMIN https://portalgeomin.sernageomin.cl/

N° 3	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Movimiento o desplazamiento de masa causado por aluvión, fuerza fluvial, movimiento sísmico, etc.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	No se mantienen datos de afectación de la amenaza históricamente.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Estos sectores corresponden a los taludes ubicados en los caminos Costanera Norte y Avenida Isidoro Dubournais, ubicada esta última frente a la playa norte de El Quisco; y las quebradas de la comuna, especialmente las quebradas El Batro, Pinomar y El Totoral. Estas quebradas presentan los principales riesgos por efectos de remoción en masa para la población.
4. Población estimada expuesta	La población bajo amenaza de remoción en masa alcanza a 94 personas de las cuales, 73 habitantes tienen un nivel alto de riesgo
5. Infraestructura crítica expuesta	-Posta rural El Totoral -Escuela El Totoral. -Escuela poeta Neruda de Isla Negra.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☒ Sí ☐ No ☐ No -Sector costero de Isla Negra, categoría Zona Típica. tipología, entorno y



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 15 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	monumento histórico. -Quebrada de Córdova, categoría Santuarios de la Naturaleza. tipología Flora y Vegetación esteros El Totoral y Del Rosario de Córdoba, con sus afluentes, y las quebradas que desembocan en el borde litoral: Petra, El Batro, Pinomar, Punta de Tralca, El Cardonal, Manquehua y Fernando del Solar. -Se registran 6 humedales en el estero de Córdoba y El Totoral, y pequeñas superficies de acumulación de agua distribuidas en el borde litoral de Punta de Tralca y en torno a la Quebrada El Membrillo. -El Quisco se reconoce en el sector de Punta de Tralca un sector que por sus características geológicas posee valores: paisajístico, geológico, mineralógico, paleontológico, petrológico, geomorfológico, y arqueológico.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas. ● Sí ○ No
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]	
	
9. Fuente Información	de -ESTUDIO FUNDADO DE RIESGOS COMUNA DE EL QUISCO, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS –DESE OBSERVATORIO DE CIUDADES UC -PLADECO (PLAN DE DESARROLLO COMUNAL)2023-2028 -ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE EL QUISCO, MARZO 2022-https://senapred.cl/puntos-críticos-programa-invierno/ -Visor Chile Preparado SENAPRED. -Visor de Riesgos SERNAGEOMIN https://portalgeomin.sernageomin.cl/

N° 4	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
------	--

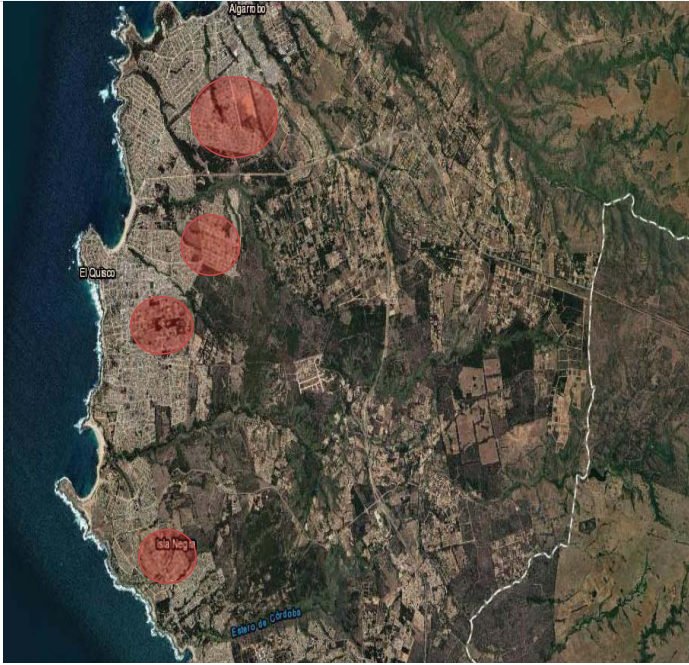


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 16 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
	Acumulación de materiales peligrosos
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	-No se mantienen datos de afectación de la amenaza históricamente.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Distintas zonas de la comuna por distribuidoras de gas, bencineras, establecimientos educacionales con bombonas de gas, etc.
4. Población estimada expuesta	-2500 personas aproximadamente.
5. Infraestructura crítica expuesta	-Sector Isla Negra Bencinera PETROBRAS. -Sector Quisco Sur Bencinera COPEC. -Sector Quisco centro distribuidoras de gas. -Sector Norte centro distribuidoras de gas. -Colegio El Quisco. -Escuela Poeta Neruda de Isla Negra. -Liceo Clara Solovera. -Escuela Particular San Miguel Arcángel. -Colegio El Alba. -Jardín Infantil “Poetas De Huallilemu” -Jardín Infantil Villa Las Marinas. -Jardín Infantil “Ceci Los Isleños” -Jardín Infantil “Nuestra Señora De Las Mercedes”
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☐ Sí ☒ No ☐ No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas. ☐ Sí ☒ No ☐ No
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]	



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 17 de 70
	Fecha: 01-07-2023	



9. Fuente de Información	de -ESTUDIO FUNDADO DE RIESGOS COMUNA DE EL QUISCO, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS –DESE OBSERVATORIO DE CIUDADES UC -PLADECO (PLAN DE DESARROLLO COMUNAL)2023-2028 -ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE EL QUISCO, MARZO 2022 -Visor Chile Preparado SENAPRED.
---------------------------------	--

N° 5	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Se mantienen cifras de incendios estructurales teniendo el año 2021 con 21 siniestros y el año 2022 con 16 siniestros. Con un aproximado de 25 personas damnificadas al año.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Comuna El Quisco
4. Población estimada expuesta	15.955 personas, población total de la comuna.
5. Infraestructura crítica expuesta	- Posta Rural El Totoral. - Cecosf Isla negra. - Cefam El Quisco. - Sub-Comisaría de Carabineros de El Quisco. -ESVAL. -Carretera F950, F90, F986, G94F. -1° Compañía de bomberos de El Quisco.



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha: 01-07-2023	Página 18 de 70

	- 2° Compañía de bomberos de Isla Negra. -Colegio El Quisco. -Escuela Poeta Neruda de Isla Negra. -Liceo Clara Solovera. -Escuela Particular San Miguel Arcángel. -Escuela de Lenguaje Nayel. -Colegio El Alba. -Colegio Alemán Amadeus. -Escuela de lenguaje jardín de mar. -Escuela de lenguaje Rayun. -Jardín Infantil Mi Osito. -Municipalidad El Quisco. -Complejo deportivo municipal. -Jardín Infantil “Poetas De Huallilemu” -Jardín Infantil Villa Las Marinas. -Jardín Infantil “Ceci Los Isleños” -Jardín Infantil “Nuestra Señora De Las Mercedes”
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☒ Sí ☐ No ☐ No -Sector costero de Isla Negra, categoría Zona Típica. Tipología, entorno y monumento histórico. -Quebrada de Córdova, categoría Santuarios de la Naturaleza. tipología Flora y Vegetación -Esteros El Totoral y Del Rosario de Córdoba, con sus afluentes, y las quebradas que desembocan en el borde litoral: Petra, El Batro, Pinomar, Punta de Tralca, El Cardonal, Manquehua y Fernando del Solar. -Se registran 6 humedales en el estero de Córdova y El Totoral, y pequeñas superficies de acumulación de agua distribuidas en el borde litoral de Punta de Tralca y en torno a la Quebrada El Membrillo. -El Quisco se reconoce en el sector de Punta de Tralca un sector que por sus características geológicas posee valores: paisajístico, geológico, mineralógico, paleontológico, petrológico, geomorfológico, y arqueológico.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas. ☐ Sí ☒ No ☐ No
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]	



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 19 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	
9. Fuente de Información	-ESTUDIO FUNDADO DE RIESGOS COMUNA DE EL QUISCO, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS –DESE OBSERVATORIO DE CIUDADES UC -PLADECO (PLAN DE DESARROLLO COMUNAL)2023-2028 -ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE EL QUISCO, MARZO 2022 -Visor Chile Preparado SENAPRED.

N° 6	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	En los años 2015, 2017 y 2019 ocurren incendios forestales en zona rural El Totoral
3. Localidades, sector, área, expuesta	Comuna El Quisco.
4. Población estimada expuesta	1.700 personas aproximadas
5. Infraestructura crítica expuesta	-Posta rural El Totoral -Escuela El Totoral.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☒ Sí ☐ No ☐ No En la comuna el bosque nativo (752 hectáreas de acuerdo con el Catastro de Bosque Nativo CONAF; 2010) se distribuye principalmente en superficies de quebradas, las que se presentan estrechas y encajonadas, lo que permite mantener ahí la humedad



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 20 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	costera y albergar especies hidrófilas. -Sector costero de Isla Negra, categoría Zona Típica. Tipología, entorno y monumento histórico. -Quebrada de Córdova, categoría Santuarios de la Naturaleza. tipología Flora y Vegetación -Esteros El Totoral y Del Rosario de Córdoba, con sus afluentes, y las quebradas que desembocan en el borde litoral: Petra, El Batro, Pinomar, Punta de Tralca, El Cardonal, Manquehua y Fernando del Solar. -Se registran 6 humedales en el estero de Córdoba y El Totoral, y pequeñas superficies de acumulación de agua distribuidas en el borde litoral de Punta de Tralca y en torno a la Quebrada El Membrillo. -El Quisco se reconoce en el sector de Punta de Tralca un sector que por sus características geológicas posee valores: paisajístico, geológico, mineralógico, paleontológico, petrológico, geomorfológico, y arqueológico.						
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas. ☐ Sí ☒ No ☐ No						
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]							
 SIMBOLOGÍA <table border="0"> <tr> <td> Pastizal</td> <td> Límite Comunal</td> </tr> <tr> <td> Plantación de Eucaliptus</td> <td> Red Vial</td> </tr> <tr> <td> Matorral</td> <td></td> </tr> </table>		Pastizal	Límite Comunal	Plantación de Eucaliptus	Red Vial	Matorral	
Pastizal	Límite Comunal						
Plantación de Eucaliptus	Red Vial						
Matorral							
9. Fuente Información	de -ESTUDIO FUNDADO DE RIESGOS COMUNA DE EL QUISCO, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS –DESE OBSERVATORIO DE CIUDADES UC -PLADECO (PLAN DE DESARROLLO COMUNAL)2023-2028 -ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE EL QUISCO, MARZO 2022 -Visor Chile Preparado SENAPRED. -DETERMINACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE FRENTE A INCENDIOS FORESTALES EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO - DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES - CONAF						

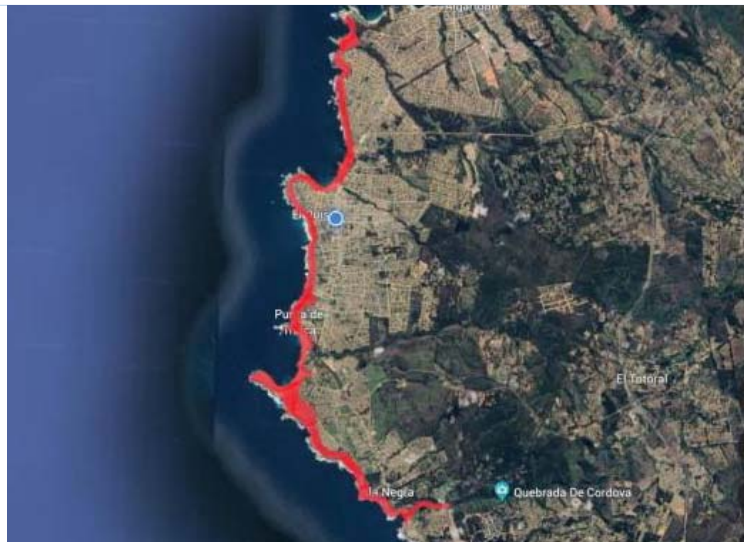


	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha: 01-07-2023	Página 21 de 70

N° 7	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES	
1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza	
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Gran cantidad de eventos anuales	
3. Localidades, sector, área, expuesta	Borde costero de la Comuna de El Quisco, con mayor exposición playas las Ágatas ubicada en isla negra, Playa las Conchitas y playa Los Corsarios ubicada en la zona centro de la comuna y sector El Diamante Azul en sector norte.	
4. Población estimada expuesta	-3.000 personas. -200.000 personas en periodo estival	
5. Infraestructura crítica expuesta	Sin infraestructura crítica expuesta.	
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☒ Sí ☐ No ☐ No -Sector costero de Isla Negra, categoría Zona Típica. Tipología, entorno y monumento histórico. -Quebrada de Córdova, categoría Santuarios de la Naturaleza. tipología Flora y Vegetación -Esteros El Totoral y Del Rosario de Córdoba, con sus afluentes, y las quebradas que desembocan en el borde litoral: Petra, El Batro, Pinomar, Punta de Tralca, El Cardonal, Manquehua y Fernando del Solar. -Se registran 6 humedales en el estero de Córdova y El Totoral, y pequeñas superficies de acumulación de agua distribuidas en el borde litoral de Punta de Tralca y en torno a la Quebrada El Membrillo. -El Quisco se reconoce en el sector de Punta de Tralca un sector que por sus características geológicas posee valores: paisajístico, geológico, mineralógico, paleontológico, petrológico, geomorfológico, y arqueológico.	
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas. ☐ Sí ☒ No ☐ No	
8. Mapa o imagen.		



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 22 de 70
	Fecha: 01-07-2023	



9.Fuente Información	de	-ESTUDIO FUNDADO DE RIESGOS COMUNA DE EL QUISCO, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS –DESE OBSERVATORIO DE CIUDADES UC -PLADECO (PLAN DE DESARROLLO COMUNAL)2023-2028 -ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE EL QUISCO, MARZO 2022 - https://senapred.cl/puntos-criticos-programa-invierno/ -Visor Chile Preparado SENAPRED.
-------------------------	----	--

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 23 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

A continuación se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

5.1. Ficha de Acción Estratégica

N° 1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Fortalecer la gobernanza y la institucionalidad respecto a la gestión del riesgo de desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Potenciar el área de prevención de riesgos comunal
3. Acción Estratégica	Diseñar un programa municipal que se enfoque en la prevención comunal.
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Crear un programa que trabaje la prevención de manera transversal, que interrelacione las unidades ya existentes en la dirección. El equipo se compondrá por una coordinación profesional de las ciencias sociales, quien estaría a cargo de la ejecución del programa, del trabajo con las diversas comunidades (territorial, institucionales, etc.), encargada del seguimiento de los diferentes planes de la dirección y un profesional de las áreas de construcción, arquitectura, etc. quien pueda realizar los estudios necesarios como: Análisis de focos de colapso vial anual ante variables hidrometeorológicas, revisión y sugerencias de estructuras críticas de la comuna. Además de ser un área que desarrolle proyectos para poder llevar a cabo las necesidades identificadas.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Una cobertura real multidisciplinaria de la prevención y gestión del riesgo en la comuna. Transversalizar la prevención, a nivel municipal y comunal Modernizar la gestión realizada Desarrollo de mesas locales por tipo de amenaza. Levantamientos y registros de información necesarios.
7. Medio de Verificación	Programa y planificación anual con acciones a realizar.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza
9. Cobertura/Público Objetivo	Hidro-meteorológica
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: Agosto 2023
	Fecha de término: Diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 24 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

11. Responsable(s)	Unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	DAF Administración Concejo comunal	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado 30.000.000	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. Si la opción es sí, indique aquí a cuál acción estratégica del Plan RRD está vinculado	☐ Sí ☒ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. Se recomienda que el municipio disponga, en su orgánica, de una dependencia de gestión del riesgo de desastres, que considere coordinación con los encargados comunales de protección civil y de emergencias. Al respecto, se sugiere realizar las gestiones para que dicha dependencia opere adecuadamente (recursos asociados)	☐ Sí ☒ No ☐ No

Nº 2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Fortalecer la gobernanza y la institucionalidad respecto a la gestión del riesgo de desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Modernizar la unidad de gestión del riesgo de desastres, en concordancia con la información de la dirección.
3. Acción Estratégica	Consolidar la información geoespacial de la comuna Generar informes de estadísticas de eventos destructivos en la Comuna.
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Creación de planilla estadística de indicadores de emergencias comunales Elaboración de cartografías SIG con toda la información necesaria de los riesgos comunales, avances y desafíos. (señaléticas, calles, luminarias, demarcación, demarcación fotoluminiscente, vías de evacuación, puntos de



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 25 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	<i>encuentro, puntos críticos, etc....)</i> <i>Evaluación sistemática de revisión y mantención de implementos de emergencias comunales (altavoces, generadores, etc....)</i> <i>Implementación de planificación grupal del que hacer del equipo.</i>	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Flujos de información ágiles, disponible y operativas	
7. Medio de Verificación	Planilla y sig. actualizada y disponible	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Hidro- meteorológica	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal, se trabajará la información de toda la comuna	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	Agosto 2023
	Fecha de término:	Diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Seguridad pública SECPLA Tránsito Medio ambiente DIDECO	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
No requiere financiamiento adicional		
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la	Está vinculado con alguna acción estratégica	☒ Sí ☐ No



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 26 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

RRD	del Plan Regional RRD.	
	Consolidar la información geoespacial de la comuna.	
	Generar informes de estadísticas de eventos destructivos en la Comuna.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No

Nº 3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Fortalecer la gobernanza y la institucionalidad respecto a la gestión del riesgo de desastres.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Conocer el real crecimiento y estado de las viviendas irregulares en la comuna	
3. Acción Estratégica	Implementar un programa municipal de regularización urbana	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se gestionará con el equipo de fiscalización municipal, desarrollar un levantamiento sectorial de cada lugar de la comuna, para identificar las viviendas irregulares y el estado de estas.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Un levantamiento de información actualizado y digitalizado, respecto a las viviendas y construcciones de la comuna.	
7. Medio de Verificación	catastro; registro de visitas, archivo de cada casa identificada.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Hidro-meteorológica. Con la aplicación de esta reestructuración del equipo el impacto será comunal, tanto para la comunidad vecinos/as, como para la comunidad funcionaria	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	Enero 2024
	Fecha de término:	Diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	DOM DAF	



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 27 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	Administración Concejo comunal		
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) \$50.000.000	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>		
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ <i>La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.</i> ☒ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i>		
15. Plan Regional para la RRD	<table border="0"> <tr> <td>Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.</td> <td> ☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i> </td> </tr> </table>	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i>
Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i>		
16. Factores Subyacentes del Riesgo	<table border="0"> <tr> <td>Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.</td> <td> ☐ <i>Sí</i> ☐ <i>NO</i> ☒ <i>NO</i> ☐ <i>No</i> </td> </tr> </table> El punto 1.3.3 define un riesgo alto, la regularización respecto al permiso de edificación otorgado por la DOM.	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ <i>Sí</i> ☐ <i>NO</i> ☒ <i>NO</i> ☐ <i>No</i>
Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ <i>Sí</i> ☐ <i>NO</i> ☒ <i>NO</i> ☐ <i>No</i>		

Nº 4	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Comunicación en la gestión del riesgo de desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Generar una instancia de comunicación eficiente entre los vecino/as del sector del total
3. Acción Estratégica	Adquirir un tablero grande informativo para el espacio común del sector.
4. Tipo de Acción	Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Adquirir y ocupar de manera permanente la instancia de comunicación a través de un gran tablero informativo
6. Resultado(s) Esperado(s)	Sector lenguaje común y preventivo
7. Medio de Verificación	Instalación vía pública
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ <i>Tsunami</i> ☐ <i>Sismo</i> ☐ <i>Remoción en Masa</i> ☐ <i>Volcánica</i> ☐ <i>Inundación</i> ☐ <i>Materiales Peligrosos</i> ☐ <i>Incendios Estructurales</i> ☐ <i>Incendios Forestales</i> ☐ <i>Marejadas</i> ☒ <i>Otra Amenaza</i> ☐ <i>Otra Amenaza</i>
9. Cobertura/Público Objetivo	Hidro- meteorológica Con la aplicación de esta reestructuración del equipo el impacto será comunal, tanto para la comunidad vecinos/as, como para la comunidad funcionaria.



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha: 01-07-2023	Página 28 de 70

10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	Enero 2025
	Fecha de término:	Diciembre 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: mediano ☐ <i>Acción de Corto Plazo</i> (1 a 2 años) ☒ <i>Acción de Mediano Plazo</i> (3 a 4 años) ☐ <i>Acción de Largo Plazo</i> (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	SECPLA DAF Administración Concejo comunal	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) \$400.000	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ <i>La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.</i> ☒ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i>	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ <i>Sí</i> ☐ <i>No</i>
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i> ☐ <i>No</i>
	Fecha de término:	diciembre 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ <i>Acción de Corto Plazo</i> (1 a 2 años) ☐ <i>Acción de Mediano Plazo</i> (3 a 4 años) ☐ <i>Acción de Largo Plazo</i> (5 o más años)	

N° 5	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Fortalecer la gobernanza y la institucionalidad respecto a la gestión del riesgo de desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Articular a los agentes claves tanto institucionales como particulares, respecto a cada evento que pueda afectar según cada sector de la comuna.



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 29 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

3. Acción Estratégica	Instalar mesas de trabajo intersectoriales, con instituciones públicas y privadas, por amenaza presente en la comuna	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se desarrollarán diferentes mesas, según la amenaza a trabajar, con agentes claves del territorio y relacionados a la temática a trabajar, con el fin de ir tomando medidas de acción para ejercer la prevención. (Poniendo énfasis en las variables estacionales, invierno y verano)	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Disminuir los factores de riesgo en la comuna respecto a las situaciones cotidianas por cada amenaza.	
7. Medio de Verificación	Acta de reunión con acuerdos y foto de cada reunión realizada.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Hidro- meteorológica	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	Octubre 2023
	Fecha de término:	diciembre 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública SECPLA DOM LITORAL ESVAL BOMBEROS CONAF ARMADA ORGANIZACIONES (Pescadores, organizaciones de protección civil, etc.)	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
No requiere financiamiento adicional	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL: NO REQUIERE FINANCIAMIENTO EXTRA	



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 30 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. Mesas de trabajo preventivas con actores público-privados para temporada invierno y verano para incendios forestales.	☒ Sí ☐ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. Punto 4.3.1 Se recomienda que el municipio propicia instancias periódicas de trabajo con el sector privado, a través de mesas públicas- privadas, en las que se aborden temas de interés conjunto en reducción de riesgos de desastres.	☒ Sí ☐ No

N° 6	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Planificar e invertir en la RRD
2. Objetivo Estratégico Comunal	Preparar a nivel sectorial el acceso a lo necesario en caso de una emergencia comunal.
3. Acción Estratégica	Equipar los 8 sectores de la comuna con lo necesario para un albergue de primera respuesta.
4. Tipo de Acción	No estructural.
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se realizará una compra de todos los utensilios básicos necesarios para mantener un albergue de primera respuesta. Estos son los siguientes: Caja con equipamiento básico kits de primeros auxilios kits solares, inversor y paneles solares Radios Alimentación de campaña (MRD) Modernización sistema de agua potable tótem solar para carga de celulares Focos solares Container bodega (1)
6. Resultado(s) Esperado(s)	Cobertura comunal en caso de catástrofe y emergencia de gran impacto. 8 sectores equipados para un evento.
7. Medio de Verificación	Kits de emergencia instalados en cada sede de albergue de primera respuesta.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha: 01-07-2023	Página 31 de 70

	☐ Incendios Estructurales ☒ ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza	
	Meteorológica	
9. Cobertura/Público Objetivo	Sedes comunitarias: 1-Los Pingüinos Quisco norte 2-Padre Alvear Quisco alto 3-Cerrillos Quisco sur 4-Sede Mirador Quisco centro 5-Sede las Higueras (Isla negra) 6-Sede aguas claras (Punta de tralca) 7-Sede club deportivo El Totoral 8-Sede las marinas Quisco alto.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2025
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública DAF Administración Concejo comunal	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) 44.000.000	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☒ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☒	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☐ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No ☐ No



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 32 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

N° 7	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Planificar e invertir en la RRD	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Preparar de manera eficiente a la comuna, de manera vial para catástrofe	
3. Acción Estratégica	Equipar a la comuna, para identificar vías de evacuación y puntos de encuentro equipados	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Adquirir los siguientes elementos, para una clara evacuación ante catástrofe: Focos solares Tachas luz solar Pintura vial fotoluminiscente Kits solares tótem luminarias señaléticas	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Cobertura comunal en caso de catástrofe y emergencia de gran impacto.	
7. Medio de Verificación	Artículos de emergencias instalados en los 8 sectores de la comuna	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Meteorológica. Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☐ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☒ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública DAF Administración Concejo comunal	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial	



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 33 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

72.000.000	☒ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☒ <i>La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.</i> ☐ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i>	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☐ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No

N° 8	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Planificar e invertir en la RRD	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Equipar a la comuna con tecnología de alerta preventiva automática de sismos.	
3. Acción Estratégica	Conocer con antelación las posibles catástrofes que puedan existir.	
4. Tipo de Acción	No estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Adquirir equipo de alerta de sismo preventiva.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Cobertura comunal en caso de catástrofe y emergencia de gran impacto.	
7. Medio de Verificación	Equipo instalado	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ <i>Tsunami</i> ☒ <i>Sismo</i> ☐ <i>Remoción en Masa</i> ☐ <i>Volcánica</i> ☐ <i>Inundación</i> ☐ <i>Inundación</i> ☐ <i>Materiales Peligrosos</i> ☐ <i>Incendios Estructurales</i> ☐ <i>Incendios Forestales</i> ☐ <i>Marejadas</i> ☐ <i>Otra Amenaza</i>	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 34 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	Fecha de término: diciembre 2026 Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☐ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☒ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública DAF Administración Concejo comunal
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento 6.000.000 FINANCIAMIENTO REGIONAL 12.000.000.-
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECOC	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECOC: ☒ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECOC vigente. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECOC. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECOC. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECOC.
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. ☐ Sí ☐ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. ☐ Sí ☒ No

Nº 9	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Planificar e invertir en la RRD
2. Objetivo Estratégico Comunal	Adquirir el equipamiento necesario itinerante en caso de catástrofe
3. Acción Estratégica	Generar una compra de carpas multifuncional de alto rendimiento para situaciones de catástrofes, que alberga aproximadamente sobre 20 personas.
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se realizará una compra de tres carpas albergues para los macro sectores de la comuna. los cuales quedarían divididos en caso de terremoto, por los puentes que dividen estos sectores.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Cobertura comunal en caso de catástrofe y emergencia de gran impacto.



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha: 01-07-2023	Página 35 de 70

	1-Sector Quisco norte 2-Sector quisco centro y alto 3-Sector El Totoral, Isla negra, Punta de tralca.	
7. Medio de Verificación	Compra de las carpas	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Meteorológica	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
6. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☐ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública DAF Administración Concejo comunal	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) 21.000.000	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento FINANCIAMIENTO MUNICIPAL: 21.000.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha: 01-07-2023	Página 36 de 70

	☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☒ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No

Nº 10	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Diseño de plan de capacitaciones para la comunidad	
3. Acción Estratégica	Ejecutar a nivel sectorial el plan de capacitaciones	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se realizará una parrilla de procesos de socio educación con las comunidades, en las siguientes temáticas identificadas o solicitadas por la comunidad, en el proceso de participación ciudadana. Incendios, redes húmedas, mantención de grifos, uso de extintores Prevención de accidentes domésticos Primeros auxilios Control de emociones en situaciones riesgosas Sismos y tsunamis Planes de emergencias familiares Cambio climático efecto en lo local	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Comunidad informada y preparada para la RRD	
7. Medio de Verificación	Lista de asistencia, registro fotográfico y planificación de cada jornada.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Hidrometeorológica	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna, en los diferentes sectores: Quisco norte Quisco alto Quisco costero Quisco centro alto Quisco sur alto Punta de tralca Isla negra El Totoral	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2024



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha: 01-07-2023	Página 37 de 70

	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☐ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☒ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública DIDECO Medio ambiente Bomberos CONAF Oficina juventud (voluntariados) Organizaciones de protección civil	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento 6.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECOC	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECOC: ☒ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECOC vigente. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECOC. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECOC. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECOC.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☐ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No

Nº 11	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Respuesta eficiente y eficaz.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Conformar comités de emergencia sectoriales de prevención del riesgo
3. Acción Estratégica	Desarrollar microzonificaciones Preparar la respuesta vecinal sectorial ante diferentes eventos
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Realizar un trabajo activo y permanente a nivel comunitario, elaborar la microzonificación, comité sectorial de respuesta, plan sectorial de emergencia.
6. Resultado(s) Esperado(s)	8 comité de RRD y planes sectoriales de emergencias: Sectores: Quisco norte Quisco alto



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha: 01-07-2023	Página 38 de 70

	Quisco costero Quisco centro alto Quisco sur alto Punta de tralca Isla negra El Totoral
7. Medio de Verificación	8 planes de emergencias por cada sector
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Meteorológica.
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: enero 2024 Fecha de término: diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública DIDECO
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) No requiere financiamiento adicional	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☒ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 39 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☒ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No

Nº 12	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Articulación con privados de la comuna	
3. Acción Estratégica	Trabajo sistemático con locatarios de materiales peligrosos en la comuna	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Iniciar un proceso de orientación y fiscalización con cada lugar que pueda poner en riesgo a la comunidad (materiales peligrosos)	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Disminuir los factores de riesgo en lugares con materiales peligrosos	
7. Medio de Verificación	Actas de reunión con acuerdos definidos, con locatarios	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
No requiere financiamiento adicional		



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 40 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☐ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No
	Punto 4.3.1 2. Se recomienda el municipio, pueda construir alianzas para acceder al sector privado presente en el territorio y entregar conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres.	

N° 13	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Fomentar una recuperación sostenible.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Desarrollar simulacros de catástrofe por sectores
3. Acción Estratégica	Preparar la respuesta vecinal sectorial ante diferentes eventos
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Ejecutar 2 simulacros anuales, en todos los sectores de la comuna,
6. Resultado(s) Esperado(s)	16 simulacros sectoriales al año: Sectores: Quisco norte Quisco alto Quisco costero Quisco centro alto Quisco sur alto Punta de tralca Isla negra El Totoral
7. Medio de Verificación	Registro audiovisual
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 41 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	Meteorológica.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública DIDECO	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
No requiere financiamiento adicional	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☐ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No

N° 14	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Resguardar a la comuna, con mecanismos de activación de emergencia eficientes
3. Acción Estratégica	Adquirir equipamiento de alerta comunitaria ante eventos tsunamigénicas
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Adquirir alarmas comunitarias de alerta altoparlantes



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha: 01-07-2023	Página 42 de 70

	megáfonos	
6. Resultado(s) Esperado(s)	<i>Sectores equipados para información rápida y eficiente.</i> <i>Quisco norte</i> <i>Quisco alto</i> <i>Quisco sector costero</i> <i>Quisco centro</i> <i>Quisco sur</i> <i>Punta de tralca</i> <i>Isla negra</i> <i>El Totoral</i>	
7. Medio de Verificación	Registro audiovisual	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas Meteorológica	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2025
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☐ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública DOM	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) 5.000.000	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 43 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	☒ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☒ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No

Nº 15	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Comprender el riesgo de desastres.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Transitar a una cultura de prevención y auto-aseguramiento	
3. Acción Estratégica	Campaña de prevención a nivel comunal	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollar una campaña importante a nivel comunal, trabajada a nivel territorial, educacional, redes sociales, etc.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Comunidad consciente de los riesgos del territorio y qué hacer ante estos.	
7. Medio de Verificación	Registro audiovisual	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Meteorológica	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 44 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública Unidad de relaciones públicas Dirección de educación Organizaciones de protección civil, jj.vv, etc.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) No requiere financiamiento adicional	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☒ <i>La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.</i> ☐ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i>	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. Campañas de seguridad y/o comunicacionales.	☒ <i>Sí</i> ☐ <i>No</i>
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i>

Nº 16	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Comprender el riesgo de desastre.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Transitar a una cultura de prevención y auto-aseguramiento
3. Acción Estratégica	Campaña audiovisual sectorial
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Elaborar en conjunto con el comité de prevención de cada sector 10 cortometrajes, con recomendaciones y advertencias de los riesgos comunales, actuado por los mismos vecinos/as.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Tener un alcance mayor en informar a la comunidad.
7. Medio de Verificación	Registro audiovisual
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ <i>Tsunami</i> ☒ <i>Sismo</i> ☐ <i>Remoción en Masa</i> ☐ <i>Volcánica</i> ☐ <i>Inundación</i> ☐ <i>Inundación</i> ☐ <i>Materiales Peligrosos</i> ☒ <i>Incendios Estructurales</i> ☐ <i>Incendios Estructurales</i>



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha: 01-07-2023	Página 45 de 70

	☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza	
	Meteorológica.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública Unidad de relaciones públicas Departamento de cultura municipal Organizaciones de protección civil, jvv, etc.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
7.000.000		
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☒ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No

N° 17	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Comprender el riesgo de desastre.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Preparar para la respuesta a los adultos mayores de la comuna



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 46 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

3. Acción Estratégica	Adquirir kits de emergencias para 1.000 adultos mayores de la comuna				
4. Tipo de Acción	No estructural				
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se identificará por el registro social de hogares, los 1.000 habitantes adultos mayores de la comuna, que se encuentren dentro del 40% del RSH.				
7. Resultado(s) Esperado(s)	Disminuir los riesgos para la población riesgosa				
6. Medio de Verificación	Acta de entrega de los kits				
7. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Meteorológica.				
8. Cobertura/Público Objetivo	Comunal				
9. Plazo y Temporalidad	<table border="1"> <tr> <td>Fecha de inicio:</td><td>enero 2024</td></tr> <tr> <td>Fecha de término:</td><td>diciembre 2024</td></tr> </table>	Fecha de inicio:	enero 2024	Fecha de término:	diciembre 2024
Fecha de inicio:	enero 2024				
Fecha de término:	diciembre 2024				
Indique la temporalidad de la acción estratégica:					
☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)					
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres				
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública Departamento de social Departamento de adulto mayor				
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) 27.000.000	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento				
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.				



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 47 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☐ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No

N° 18	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Comprender el riesgo de desastres.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Preparar para la respuesta ante eventos de incendios	
3. Acción Estratégica	Adquirir extintores para diferentes lugares estratégicos de la comuna	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	En todos los sectores de la comuna instalar y mantener los extintores	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Respuesta eficiente ante la amenaza	
7. Medio de Verificación	Acta de entrega de los extintores	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Meteorológica	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública DAF DIDECO	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 48 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

Estimado (\$) 12.000.000	☐ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ <i>La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.</i> ☒ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i>
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. ☐ <i>Sí</i> ☐ <i>No</i>
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. ☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i> ☐ <i>No</i>

Nº 19	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA						
1. Eje Prioritario	Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz						
2. Objetivo Estratégico Comunal	Preparar para la respuesta de los representantes de la RRD de cada sector						
3. Acción Estratégica	<i>Capacitaciones CERT</i>						
4. Tipo de Acción	<i>No estructural</i>						
5. Descripción de la Acción Estratégica	<i>Capacitar a 150 personas, representantes de los diferentes sectores de la comuna.</i>						
6. Resultado(s) Esperado(s)	<i>Comunidad preparada para la respuesta</i>						
7. Medio de Verificación	<i>Registro audiovisual, certificación de cada persona</i>						
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ <i>Tsunami</i> ☒ <i>Sismo</i> ☒ <i>Remoción en Masa</i> ☐ <i>Volcánica</i> ☐ <i>Inundación</i> ☐ <i>Materiales Peligrosos</i> ☐ <i>Incendios Estructurales</i> ☒ <i>Incendios Forestales</i> ☒ <i>Marejadas</i> ☒ <i>Otra Amenaza</i> ☐ <i>Otra Amenaza</i> <i>Meteorológica</i>						
9. Cobertura/Público Objetivo	<i>Comunal</i>						
10. Plazo y Temporalidad	<table border="1"> <tr> <td><i>Fecha de inicio:</i></td><td><i>enero 2024</i></td></tr> <tr> <td><i>Fecha de término:</i></td><td><i>diciembre 2026</i></td></tr> <tr> <td colspan="2">Indique la temporalidad de la acción estratégica:</td></tr> </table>	<i>Fecha de inicio:</i>	<i>enero 2024</i>	<i>Fecha de término:</i>	<i>diciembre 2026</i>	Indique la temporalidad de la acción estratégica:	
<i>Fecha de inicio:</i>	<i>enero 2024</i>						
<i>Fecha de término:</i>	<i>diciembre 2026</i>						
Indique la temporalidad de la acción estratégica:							



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha: 01-07-2023	Página 49 de 70

	☐ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública DIDECO
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) 28.500.000	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. ☐ Sí ☐ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. ☐ Sí ☒ No

N° 20	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Fortalecer la gobernanza e institucionalidad.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Realizar evaluación a las estructuras críticas de la comuna
3. Acción Estratégica	Supervisión de cada lugar, con sugerencias a realizar
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollar una evaluación exhaustiva, respecto al funcionamiento de las estructuras críticas, partiendo por los establecimientos educacionales.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Disminuir los riesgos para la población
7. Medio de Verificación	Informe de cada lugar
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Inundación



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha: 01-07-2023	Página 50 de 70

	☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza	
	Meteorológica	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública DOM SECPLA	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) No requiere financiamiento adicional	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☒ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No

N° 21	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Comunicaciones en la gestión del riesgo de desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Desarrollar una aplicación para que la comunidad de El Quisco pueda tener un acceso directo y rápido de información, además de incorporar la



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 51 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	información de la UGRD en la página web municipal	
3. Acción Estratégica	<i>Diseñar información a transmitir para acceso público</i>	
4. Tipo de Acción	<i>No estructural</i>	
5. Descripción de la Acción Estratégica	<i>Acceso para la comunidad, de información relevante de cómo actuar ante catástrofes comunales y programación para la comunidad</i>	
6. Resultado(s) Esperado(s)	<i>Comunidad informada</i>	
7. Medio de Verificación	Documentación y Registro audiovisual	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Meteorológica.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	enero 2024
	Fecha de término:	diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Dirección de seguridad pública RRPP	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
No requiere financiamiento adicional		
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha: 01-07-2023	Página 52 de 70

	☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	☒ Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☐ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	☐ Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No

N° 22	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Fortalecer la gobernanza y la institucionalidad respecto a la gestión del riesgo de desastres.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Trabajos preventivos con comunidades con discapacidad y tercera edad.	
3. Acción Estratégica	Generar acciones colaborativas e inclusivas con las comunidades mencionadas.	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollaremos diversas acciones con las unidades de discapacidad y adulto mayor de la municipalidad de El Quisco, con la finalidad de fortalecer la cultura del riesgo en esta población.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Más información de auto aseguramiento en poblaciones vulnerables.	
7. Medio de Verificación	Programa y planificación anual con acciones a realizar.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Meteorológica.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Clubes de adultos mayores y organizaciones/ instituciones de discapacidad de la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	Agosto 2023
	Fecha de término:	Diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Departamento de adulto mayor municipal Oficina de discapacidad municipal Organizaciones asociadas a la temática	
13. Fuente(s) de	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar	



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 53 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

Financiamiento y Monto Estimado (\$) No requiere financiamiento adicional	más de un nivel de financiamiento): ☐ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ <i>La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.</i> ☒ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i>	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. Trabajos preventivos con comunidades con discapacidad y tercera edad.	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i>
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i>

N° 23	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	<i>Respuesta eficiente y eficaz.</i>
2. Objetivo Estratégico Comunal	Capacitación manejo de albergues y centros de acopio
3. Acción Estratégica	<i>Proceso formativo a funcionarios de la Municipalidad</i>
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollar un proceso formativo relativo a como se pone en acción los procesos masivos de albergues en caso de catástrofe y eventos de grande magnitud.
6. Resultado(s) Esperado(s)	<i>Más información de auto aseguramiento en poblaciones vulnerables.</i>
7. Medio de Verificación	Programa y planificación anual con acciones a realizar.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ <i>Tsunami</i> ☐ <i>Sismo</i> ☐ <i>Remoción en Masa</i> ☐ <i>Volcánica</i> ☐ <i>Inundación</i> ☐ <i>Inundación</i> ☒ <i>Materiales Peligrosos</i> ☐ <i>Incendios Estructurales</i> ☐ <i>Incendios Estructurales</i> ☒ <i>Incendios Forestales</i> ☐ <i>Marejadas</i> ☐ <i>Otra Amenaza</i> ☐ <i>Otra Amenaza</i> <i>Meteorológica.</i>
9. Cobertura/Público Objetivo	Clubes de adultos mayores y organizaciones/ instituciones de discapacidad de la comuna.
10. Plazo y Temporalidad	Agosto 2023



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 54 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	Fecha de inicio: Fecha de término: ● <i>Diciembre 2024</i> Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☐ <i>Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)</i> ☐ <i>Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)</i> ☐ <i>Acción de Largo Plazo (5 o más años)</i>
11. Responsable(s)	<i>Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres</i>
12. Colaboradores)	<i>SINAPRED</i>
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) No requiere financiamiento adicional	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADEC	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADEC: ☒ <i>La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADEC vigente.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADEC.</i> ☐ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADEC.</i>
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. ● ☐ <i>Sí</i> ☐ <i>No</i> Trabajos preventivos con comunidades con discapacidad y tercera edad.
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. ☐ <i>Sí</i> ☐ <i>No</i> ●

N° 24	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	<i>Respuesta eficiente y eficaz.</i>
2. Objetivo Estratégico Comunal	<i>Desarrollar protocolos de Contingencia con empresas de servicios básicos ante cortes de suministro.</i>
3. Acción Estratégica	<i>Elaborar protocolos claros y actualizados, respecto a la respuesta respecto a eventos comunales.</i>
4. Tipo de Acción	<i>No estructural</i>
5. Descripción de la Acción Estratégica	<i>Se realizarán instancias de trabajo con las principales empresas de luz y agua en la comuna, de tal manera de actualizar y formalizar los protocolos ante eventos catastróficos de la comuna.</i>
6. Resultado(s) Esperado(s)	<i>Proporcionar una respuesta más eficaz a la comunidad</i>



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha: 01-07-2023	Página 55 de 70

7. Medio de Verificación	Protocolos formalizados y socializados.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Meteorológica.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	Agosto 2023
	Fecha de término:	Diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Esval Litoral	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) No requiere financiamiento adicional	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☐ No
	Protocolos de Contingencia con empresas de servicios básicos ante cortes de suministro.	



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 56 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No
-------------------------------------	--	--

N° 25	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Respuesta eficiente y eficaz.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Ejecución del PISE en colegios, jardines infantiles.	
3. Acción Estratégica	Trabajo colaborativo con el departamento de educación y establecimientos educacionales	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollar un proceso de acompañamiento al departamento de educación comunal, respecto a cómo se aborda transversalmente con las diversas comunidades al interior	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Comunidad educativa preparada para una respuesta adecuada	
7. Medio de Verificación	Programa y planificación anual con acciones a realizar.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Meteorológica.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	Agosto 2023
	Fecha de término:	diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	DAEM comunal Colegios, liceos y jardines de la comuna	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial	
No requiere financiamiento		



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 57 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

adicional	☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ <i>La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i> ☒ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i>	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☒ <i>Sí</i> ☐ <i>No</i>
	Ejecución del PISE en colegios, jardines infantiles.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i>

N° 26	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Fortalecer la gobernanza y la institucionalidad respecto a la gestión del riesgo de desastres.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Ejercicios de Simulacros y Simulaciones en infraestructura crítica de la comuna. Ej: Recintos de Educación, Hospitalarios, otros.	
3. Acción Estratégica	<i>Realizar periódicamente simulacros en los diferentes lugares señalados</i>	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Poder analizar y evaluar la preparación comunal en cuando a infraestructuras críticas, con la finalidad de poder realizar ajustes, protocolos y metodologías de acción según lo identificado.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	<i>Adecuada preparación ante diversos eventos</i>	
7. Medio de Verificación	Informes del proceso realizado, registro audiovisual.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ <i>Tsunami</i> ☒ <i>Sismo</i> ☒ <i>Remoción en Masa</i> ☐ <i>Volcánica</i> ☐ <i>Inundación</i> ☐ <i>Inundación</i> ☒ <i>Materiales Peligrosos</i> ☒ <i>Incendios Estructurales</i> ☐ <i>Incendios Estructurales</i> ☒ <i>Incendios Forestales</i> ☐ <i>Marejadas</i> ☒ <i>Otra Amenaza</i> ☐ <i>Otra Amenaza</i>	
	<i>Meteorológica.</i>	
	<i>Comunal</i>	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	<i>Agosto 2023</i>
	Fecha de término:	<i>diciembre 2024</i>

●



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha: 01-07-2023	Página 58 de 70

	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☐ <i>Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)</i> ☐ <i>Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)</i> ☐ <i>Acción de Largo Plazo (5 o más años)</i>		
11. Responsable(s)	<i>Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres</i>		
12. Colaboradores)	<i>Quienes habiten las Infraestructuras críticas</i>		
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) No requiere financiamiento adicional	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>		
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ <i>La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.</i> ☒ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i>		
15. Plan Regional para la RRD	<table border="1"> <tr> <td> Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. Ejercicios de Simulacros y Simulaciones en infraestructura crítica de la comuna. Ej: Recintos de Educación, Hospitalarios, otros. </td><td> ☒ <i>Sí</i> ☐ <i>No</i> </td></tr> </table>	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. Ejercicios de Simulacros y Simulaciones en infraestructura crítica de la comuna. Ej: Recintos de Educación, Hospitalarios, otros.	☒ <i>Sí</i> ☐ <i>No</i>
Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. Ejercicios de Simulacros y Simulaciones en infraestructura crítica de la comuna. Ej: Recintos de Educación, Hospitalarios, otros.	☒ <i>Sí</i> ☐ <i>No</i>		
16. Factores Subyacentes del Riesgo	<table border="1"> <tr> <td> Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. </td><td> ☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i> </td></tr> </table>	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i>
Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i>		

N° 27	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Fortalecer la gobernanza y la institucionalidad respecto a la gestión del riesgo de desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Elaboración y Actualización de Planes para la GRD.
3. Acción Estratégica	<i>Realizar constante seguimiento del plan de RRD y generar actualizaciones cuando los eventos lo requieran</i>
4. Tipo de Acción	No estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Trabajar metódicamente en el proceso de ejecución del plan de gestión del riesgo Comunal y desarrollar actualizaciones cuando se requiera, según eventualidades existentes en la comuna.
6. Resultado(s) Esperado(s)	<i>Instrumento actualizado</i>



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha: 01-07-2023	Página 59 de 70

7. Medio de Verificación	Decreto de las nuevas versiones	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza ☐ Otra Amenaza Meteorológica.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	Agosto 2023
	Fecha de término:	Diciembre 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☐ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefatura unidad de gestión del riesgo de desastres	
12. Colaboradores)	Unidad de gestión del riesgo de desastres municipal y diversas unidades según eventualidad.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) No requiere financiamiento adicional	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☒	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☐ No
	Elaboración y Actualización de Planes para la GRD.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores	☐ Sí ☐ No



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 60 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

	Subyacentes del Riesgo.	
--	-------------------------	--

6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan son monitoreadas y se le da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha

Nº3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:



	El Quisco		FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 61 de 70
	Fecha: 01-07-2023		





 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 62 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO							
1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO	—		1.3-COMUNA	El Quisco			
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO	Marzo 2024		1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	Claudio Sandoval Sepúlveda Carolina Sepúlveda Astudillo			
1.4-CORREO ELECTRÓNICO	msandoval@elquisco.cl / csepulvedasocial@gmail.com		1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO	954966659 / 971479189			
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN	2023-2026						
2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AA-AA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
1	Potenciar el área de prevención de riesgos comunal	Una cobertura real espacial de las militaristas de la prevención y gestión del riesgo en la comuna.	Programa aprobado y planificación anual con acciones a realizar.	Agosto 2023	Diciembre 2024	Marzo 2024 Equipo completo, planificación anual realizada	
2	Modernizar la unidad de gestión del riesgo de desastres, en	Flujos de información ágiles, disponible y operativas	Planilla y sig. actualizada y disponible	Agosto 2023	Diciembre 2024	marzo 2024 Instrumentos de	



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco		FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 63 de 70
	Fecha: 01-07-2023		

	concordancia con la información de la dirección.								
3	Conocer y registrar el real crecimiento y estado de las viviendas irregulares en la comuna	un levantamiento de información actualizado y digitalizado, respecto a las viviendas y construcciones de la comuna.	catastro: registro de visitas, archivo de cada casa identificada.	Enero 2024	Diciembre 2024	marzo 2024 Equipo conformado, iniciando el proceso			
4	Generar una instancia de comunicación eficiente entre los vecino/as del sector del total	lenguaje común y preventivo en un sector de El Totoral, de alto riesgo interfaz	instalación vía pública	Enero 2025	Diciembre 2026	Marzo 2025 Inicio de compra			
5	Articular a los agentes claves tanto institucionales como particulares, respecto a cada evento que pueda afectar según cada sector de la comuna.	Disminuir los factores de riesgo en la comuna respecto a las situaciones cotidianas por cada amenaza.	acta de reunión con acuerdos y foto de cada reunión realizada.	Octubre 2023	Diciembre 2026	Marzo 2024 Acta de primeras sesiones de cada mesa			
6	Preparar a nivel sectorial el acceso a lo necesario en caso de una emergencia comunal.	Cobertura comunal en caso de catástrofe y emergencia de gran impacto. 8 sectores equipados para un evento.	Kits de emergencia instalados en cada sede de albergue de primera respuesta.	Enero 2024	Diciembre 2025	Marzo 2024 Inicio primera compra			
7	Preparar de manera eficiente a la comuna, de manera vial para catástrofe	Cobertura comunal en caso de catástrofe y emergencia de gran impacto.	Artículos de emergencias instalados en toda la comuna, registro audiovisual	Enero 2024	Diciembre 2026	Marzo 2024 Inicio primera compra			



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco		FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 64 de 70
	Fecha: 01-07-2023		

8	Equipar a la comuna con tecnología de alerta preventiva automática de sismos.	Alerta comunal en caso de catástrofe y emergencia de gran impacto.	Equipo instalado	Enero 2024	Diciembre 2026	Marzo 2024 Búsqueda de recurso	
9	Adquirir el equipamiento necesario itinerante en caso de catástrofe	Cobertura comunal en caso de catástrofe y emergencia de gran impacto. 1-Sector Quisco norte 2-Sector quisco centro y alto 3-Sector El Totoral, Isla negra, Punta de tralca.	compra de las carpas	Enero 2024	Diciembre 2026	Marzo 2024 Inicio primera compra	
10	Diseño de plan de capacitaciones para la comunidad	Comunidad informada y preparada para la RRD	Lista de asistencia, registro fotográfico y planificación de cada jornada.	Enero 2024	Diciembre 2024	Marzo 2024 planificación anual	
11	Conformar comités sectoriales de prevención del riesgo	8 comité de RRD y planes sectoriales de emergencias: Sectores: Quisco norte Quisco alto Quisco costero Quisco centro alto Quisco sur alto Punta de tralca Isla negra El Totoral	8 planes de emergencias por cada sector	Enero 2024	Diciembre 2024	Marzo 2024 planificación anual	



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco		FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 65 de 70
	Fecha: 01-07-2023		

12	Articulación con privados de la comuna	Disminuir los factores de riesgo en lugares con materiales peligrosos	Actas de reunión con acuerdos definidos, con locatarios	Enero 2024	Diciembre 2024	Marzo 2024 planificación anual	
----	--	---	---	------------	----------------	--------------------------------	--



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco		FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
	Fecha: 01-07-2023 Página 66 de 70		

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA A. [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AA AA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
13	Desarrollar simulacros de catástrofe por sectores	16 simulacros sectoriales al año: Sectores: Quisco norte Quisco alto Quisco costero Quisco centro alto Quisco sur alto Punta de tralca Isla negra El Totoral	Registro audiovisual	Enero 2024	Diciembre 2024	Marzo 2024 Planificación anual	
14	Resguardar a la comuna, con mecanismos de activación de emergencia eficientes	Sectores equipados para información rápida y eficiente. Quisco norte Quisco alto Quisco costero Quisco centro Quisco sur Punta de tralca Isla negra El Totoral	registro audiovisual	Enero 2024	Diciembre 2024	Marzo 2024 Planificación anual	
15	Transitar a una cultura de prevención y auto-aseguramiento	Comunidad consciente de los riesgos del territorio y qué hacer ante estos.	Registro audiovisual	Enero 2024	Diciembre 2024	Marzo 2024 Planificación anual	

	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 67 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del alcalde o alcaldesa.
4. Por indicación fundada del director o directora regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades del municipio o de algún organismo o institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos o instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al alcalde o alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 68 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo con las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28 de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.



	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 69 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	2-DESCRIPCIÓN (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales identificadas)	3- MOTIVOS [Indique la Motivos o razones]
Sismo	Movimiento brusco de la Tierra causado por la liberación de energía acumulada durante un largo tiempo.	Al ser una comuna en zona costera se recibe afectación tsunamigénicas
Inundación	Desbordamientos de agua temporales hacia terrenos que normalmente están secos	No se encuentran datos en la comuna de aislamiento o mayor afectación por acumulación de agua por fenómeno hidrometeorológico
Emplazamiento estructura crítica	Relocalización de infraestructura crítica, sugerida en la encuesta de factores subyacentes realizada el año 2019	Debe hacerse el estudio y análisis correspondiente primero



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	El Quisco	FORMATO VERSIÓN: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 70 de 70
	Fecha: 01-07-2023	

10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
<i>[Indique el nombre del documento y fecha de publicación: Ejemplo Decreto Alcaldicio N°23 de 17 de abril 2020] Haga clic aquí para escribir texto.</i>	<i>[Describa brevemente el documento. En caso de disponibilidad web, indicar URL. Ejemplo: Crea la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio, asigna funciones y responsabilidades] Haga clic aquí para escribir texto.</i>

Para agregar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón  que aparece al costado inferior derecho de este cuadro





JOSÉ ANTONIO JOFRÉ BUSTOS
ALCALDE
UNIDAD DE ALCALDIA



LORENZO ANTONIO PAREDES
PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE ALCALDIA

LPP / JJB / vrp

Distribución:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utls/descargarFirma/165550>

